



1. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo



**ACTA DE REUNIÓN N° 27 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, DE
FECHA 23. SEPTIEMBRE. 2009.**

En Teno, siendo las 14:52 horas, del día **MIÉRCOLES 23** del mes de **SEPTIEMBRE** del año dos mil nueve, se da inicio a la **Reunión Ordinaria N° 27** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa de la comuna de Teno, doña **SANDRA EUGENIA VALENZUELA PÉREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL ANDRÉS SOLÍS BUSTAMANTE;**
- SR. **PEDRO PABLO VIDAL ÁLVAREZ;**
- SR. **JUAN ANDRÉS CRISTI HORMAZABAL;**
- SR. **HUGO FERNANDO MORALES DONOSO;**
- SRA. **SANDRA CECILIA AMÉSTICA GAETE y;**
- SRA. **MARÍA LORETO RIVAS FUENZALIDA.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Sr. Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

MATERIAS	PAG.
01.- Aprobación Acta sesión Ordinaria N° 24/2009.....	01
02.- Correspondencia recibida y despachada.....	02
03.- Cuentas.....	06
04.- Propuesta de modificaciones Presupuestarias Presupuesto Área Municipal.....	10
05.- Propuesta de modificaciones presupuestarias Presupuesto Área Educación Municipal.....	17
06.- Propuesta de modificaciones Presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal...	18
07.- Aprobación de labor específica para Contratación a honorarios de Profesional a suma alzada (formación de Corporación Municipal de Deportes de Teno).....	21
08.- Autorizar compromisos de la Municipalidad de Teno para los Proyectos de Fondos Solidarios de vivienda que postulan los Grupos Habitacionales Los Almendros de Morza y Luis González Canales de Ventana del Bajo.....	24
09.- Otorgamiento de subvenciones municipales año 2009.....	26
10.- Lectura de Oficio N° 5831/ 2009, de la Contraloría Regional del Maule.....	32
11.- Presentación Plan Anual de Educación Municipal 2009, comuna de Teno.....	35
12.- Varios.....	53

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 24/ 2009.

SRTA. ALCALDESA: buenas tardes, se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer aprobación acta

sesión ordinaria N° 24/ 2009, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Con una acotación en la hoja 12 habíamos quedado de acuerdo que esto iba a ser una votación unánime y aparece primero votando unos no y otros si y después al tiro inmediatamente aparecen todos votando que si

SRTA. ALCALDESA: ¿Con respecto a las patentes?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, a las modificaciones presupuestarias

SRTA. ALCALDESA: ¿Las modificaciones no fueron unánimes?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en la primera parte

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: es que no se da ninguna explicación

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en la primera parte sale algunos votan que no y otros que si y al tiro dice ya sometamos de nuevo a votación y al tiro dicen todos que si.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: está bien así

SECRETARIO CONCEJO: Pero el que vale es el último, la última votación

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Lo que debe aparecer unánime y que se conversó en las votaciones de las patentes pero la discusión era de las modificaciones presupuestarias

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: entonces que aparezca la explicación

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: del por qué se cambió o que pasó, no hay ninguna justificación para haber dicho primero que no y después que si, eso es lo que pasa

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es que los votos no siempre van justificados se vota o no se vota incluso no debería ni justificarse el voto, yo voto si o no, punto.

SECRETARIO CONCEJO: No es obligación justificar

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: claro

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No, si está bien, pero yo en un minuto no puedo decir que si y en un minuto te puedo decir que no

SECRETARIO CONCEJO: no se, yo no estuve presente en el acta así que no sé

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No, usted no estuvo quedamos de acuerdo de que se iba a tratar la primera parte que se había votado y efectivamente es la otra la que...

SECRETARIO CONCEJO: Si, porque yo escuché la grabación y no hay grabación en esa parte

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es que a lo mejor para eso se

CONCEJAL SRA. MARÍA RÍVAS: mira Hugo dice no y al siguiente dice con todo gusto, o sea ¿que pasó?

SECRETARIO CONCEJO: Yo no se quien dice don Pablo, dice córtala y ahí después aparece lo otro

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Es que hubo un manejo así

SECRETARIO CONCEJO: y hay varias partes que están igual

SRTA. ALCALDESA: Ya ¿Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: Ya se da por aprobada entonces, con esas observaciones

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SECRETARIO CONCEJO: en correspondencia recibida y despachada tenemos la siguiente:

- Invitación de Cuenta Pública de Carabineros, a efectuarse el día martes 29 de septiembre de 2009, a las 18:30 horas, en el local de la Comisaría de Carabineros de Teno.
El Secretario hace entrega a cada uno de los integrantes del Concejo invitación enviada por el Comisario de Carabineros de la 3ª Comisaría de Teno.
- Oficio Ord. DO. N° 304, de fecha 21 de septiembre de 2009, del Director de Obras Municipales de Teno, quien solicita a la primera autoridad comunal presentar al Concejo Municipal la autorización para la contratación a honorarios de profesional Ingeniero Constructor para desempeño al función de "Asesoría para la puesta en marcha de plantas de tratamiento de aguas servida de la comuna y la elaboración de proyectos de inversión a presentar a fondos regionales"

SECRETARIO CONCEJO: sobre esta materia antes de ingresar al Concejo, hice las averiguaciones correspondientes no va en la tabla, porque través de hay fondos de SERVIU, del Programa Chile Barrio, se va a contratar a esa persona

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: está en espera de ese

SECRETARIO CONCEJO: No, si está listo, está firmado

- Oficio Ord. N° 1912, de fecha 11 de septiembre 2009, del Administrador de Aduanas de San Antonio, Quien informa

Se ha recibido en esta Aduana, su presentación señalada en el antecedente, mediante la cual solicita de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 102 de la Ordenanza de Aduanas, se tenga bien autorizar a este Municipio el pago de la diferencia de los gravámenes e impuestos que existen entre los efectivamente pagados al momento de su importación y los vigentes a la fecha de aceptación a tramite de la solicitud de libre disposición.

Al respecto, esta Aduana de conformidad a lo señalado en la Nota Legal 3 de la Sección 9 del Arancel Aduanero, remite a usted Giro Comprobante de Pago F-09 N° 000.37 935 de fecha 11.09.2009 cuya fecha de vencimiento es 26.09.09, señalando en dicho documento de pago el monto de IVA letra a) artículo 8 DL. 825/74 a pagar, este documento puede ser cancelado en cualquier Institución Bancaria o bien ante el Servicio de Tesorerías

Una vez cancelado el GCP, debe ser remitido a esta

Aduana con la constancia del pago, con el objeto de emitir un Certificado de libre disposición, el cual deberá ser presentado ante el Registro Nacional de Vehículos motorizados, con el objeto de levantar restricción que recae sobre el vehículo.

SECRETARIO CONCEJO: se adjunta el documento el que está en Finanzas, que asciende a la cantidad de esta en dólares US\$ 2.104.- que son un millón ciento cincuenta mil aproximado, que tendría se pagarse, pagarlo antes del día 26

SRTA. ALCALDESA: lo que cobran es el IVA, y vamos a tener que pagarlo porque ya no hay resolución

- Carta de fecha 15.09.09 de la Asociación Chilena de Municipalidades, donde informa la nueva Directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades por el período septiembre 2009-2011. Acto seguido, el Secretario Municipal hace entrega a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal copia de la carta leída.
- Solicitud de un vecino don Sergio Lobos Muñoz del sector de Santa Rebeca, quien solicita al municipio que solicite a Carabineros del Retén la Puerta, una reevaluación del permiso solicitado para instalar en el sector de Santa Rebeca una Botillería, atendiendo que el local estaría a más de 200 metros de la escuela y no como señaló Carabineros, quien informó que el local de venta de bebidas alcohólicas se localizaría menos de 100 metros del establecimiento educacional.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: está reinstalando, lo está cambiando o se cambio Carabineros,

SR. SECRETARIO CONCEJO: Carabineros en su oficio establece la conclusión final que estaría a menos de 100 metros del local educacional

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: la patente viene de San León y la están trasladando

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero ¿Carabinero se equivocó?

SRTA. ALCALDESA: Se equivocó Carabineros

SECRETARIO CONCEJO: Por eso no sería factible, es una de las causales, además de lo que dice la Junta de Vecinos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero la Junta de Vecinos dijo que no

SECRETARIO CONCEJO: ya hay un acuerdo, así que yo no se si eso corresponde

SRTA. ALCALDESA: ¿Se puede solicitar nuevamente a Carabineros un Informe?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: es que si la Junta de Vecinos te está diciendo que no

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es que hay un acuerdo que no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero la Junta de Vecinos dijo que no, pero faltaba quórum

SRTA. ALCALDESA: ¿Faltaba?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: bueno el Informe de Carabineros se sabe que está malo

SECRETARIO CONCEJO: yo me acuerdo de que vino el Presidente de la Junta de Vecinos, este señor me dijo que el hizo una primera votación donde hubieron 12 personas, entonces no esta el quórum que establecía

el, yo no se como están los estatutos de esa organización si están de acuerdo a las nueva disposiciones que se han efectuado o están con la antigua en el sentido de que si cuando se cita a una asamblea extraordinaria por lo menos tiene que estar el quórum que son 50 más uno, sino tengo que llamar a una segunda citación, al hacer la segunda citación yo como Presidente puedo sesionar con lo que hay, no es obligación que este el 50%.

SRTA. ALCALDESA: ¿La segunda?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero, en este caso cualquiera con quórum o con lo que asista es negativa

SRTA. ALCALDESA: Negativa

SECRETARIO CONCEJO: o sea si quieren hacemos nuevamente la acción que lo haga Rentas y el Concejo analiza se ha hecho otras veces con otras patentes.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y pedir una explicación en el mismo informe también de que por que se equivoco porque entre 100 y 200 metros

- Solicitud de subvención del Comité de Adelanto de Piedra Blanca, que se solicitó en el otro Concejo y están solicitando una subvención de \$ 200.000.-

SECRETARIO MUNICIPAL: yo no la puse en Tabla en el Concejo, atendiendo a que uno de los requisitos que debe tener toda entidad es que esté inscrito en los Registros para recibir fondos públicos municipales, lo que no cumple esta institución, yo hablé con la Sra. Tatiana, hoy día, ella andaba bien aproblemada sobre esto, yo le di la solicitud para que fuera a SII primero para que sacara el rol correspondiente y con eso y la libreta de ahorro, que son los requisitos que requiere el Fondo Nacional para recibir fondos públicos municipales e ir a inscribirse a la Municipalidad en este caso con la Sra. Noemí

SRTA. ALCALDESA: ¿Cuánto se demora este trámite?

SECRETARIO CONCEJO: eso ya hoy día debe estar, ya por lo menos si fue hoy día en la mañana, debe tener el rol

SRTA. ALCALDESA: Don Manuel, pero podriamos dejar destinada la subvención para ellos aparte y esperar que les lleguen los documentos

SECRETARIO CONCEJO: es que hay un cierto error, ella estaba muy aproblemada porque creía si que no estaba en el Concejo, cuando se van a evaluar las subvenciones no tendría subvención, el Reglamento que está publicado en el Diario Oficial del otorgamiento de subvenciones, el Art. 6º establece que el Alcalde en situaciones de un imprevisto o manifiesto en situaciones puntuales puede otorgar subvenciones en el resto del año, no significa que solamente cuando haya un concurso de subvención se tiene que otorgar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : lo que pasa es que en el Concejo anterior hace dos semanas se habló que se iban a ver las subvenciones hoy día y además, que se iba a incorporar Piedra Blanca, por eso

SECRETARIO CONCEJO: incluso, puede ser aparte puede ser un monto totalmente diferente a lo que se esté otorgando que se estableció en las bases para el Concurso de subvenciones, ahora el asunto que yo hablé con la Sra. Ana que en el mes de agosto de cada año debe establecerse el llamado a concurso para otorgamiento de subvenciones del año próximo, en el mes de agosto y tiene que otorgarse en el mes de enero ese el procedimiento.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero en su oportunidad yo me acuerdo que por acuerdo de Concejo eso se postergó hasta diciembre y no en agosto

SECRETARIO CONCEJO: es que fue una situación puntual, porque ese año incluso fue una parte transitoria un artículo pusimos que por ese año porque como se aprobó a mediados de año y no estaba el espacio se iba a hacer de otra forma

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ahora se van a aprobar las subvenciones ¿verdad?

SECRETARIO CONCEJO: de este año

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero no se puede dejar una subvención de \$ 300.000.-, para eventualidades y que esta sea una de ellas

SECRETARIO CONCEJO: o se puede sacar de voluntariado que también tiene un remanente se puede traspasar

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: bueno pero se puede solucionar

SRTA. ALCALDESA: Don Manuel pero yo creo que dejar aquí

SECRETARIO CONCEJO: el Concejo va a determinar donde va a establecer los fondos

SRTA. ALCALDESA: Además, también están las Damas de Rojo que están pidiendo

SECRETARIO CONCEJO: están pidiendo \$ 200.000.- mil pesos

SRTA. ALCALDESA: Entonces, hay que sacarlo de acá

SECRETARIO CONCEJO: una vez que tenga todos los antecedentes pasa al Concejo, para conocimiento del Concejo, se recibió de la Contraloría Regional del Maule el Oficio N° 6.029 de fecha 08.09.09, donde remite instrucciones con motivo de las elecciones de Presidente de la República, Senadores y Diputados, que esto está dirigido principalmente a los funcionarios públicos y funcionarios municipales y para todo el aparataje publico, así que yo no se si se lo envió a ustedes para que lo tengan

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: o a disposición en Secretaría

SECRETARIO CONCEJO: o también está en la página

SRTA. ALCALDESA: Ya, entonces tercer punto

03.- CUENTAS.-

SRTA. ALCALDESA: ¿hay alguna cuenta?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sandra los locales que están ahí en la feria libre desocupados, no se van a ocupar por las personas, porque hay uno desocupado y me decían si se arrendaban o no

SRTA. ALCALDESA: Si esos locales se les citó a todos a una reunión acá y todos tienen la patente al día y los ocupan fuera de plazo, algunos empiezan a las cinco de la tarde a funcionar y hay uno solo en este momento que vinieron a devolver de una señora que está enferma y ahí la Anita va a hacer un informe para ver a quien se le puede dar porque hay como tres personas solicitando por enfermedad y quieren tener un puesto para vender

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Por eso querían ver si se iban a arrendar

SRTA. ALCALDESA: Uno así que si pudiera venir a hablar con la Anita, porque ella va a hacer el informe social y de acuerdo a eso va a determinar ¿ya?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: y ¿sobre el alumbrado del lado afuera de Teno?

SRTA. ALCALDESA: ese alumbrado es de la Concesionaria y ese alumbrado es subterráneo

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: el de Viluco y de la salida de Teno

SRTA. ALCALDESA: a la salida de Teno la Concesionaria, está súper complicado porque es subterráneo y las aguas inundaron algo abajo, entonces no es como tan rápido de solucionar

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: oye Sandra sobre eso mismo, la Sra. Inés andaba preguntando porque este señor Chemin había comprado ahí

SRTA. ALCALDESA: Si pero legalmente aquí no ha llegado ninguna solicitud

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero eso ¿de quien es?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: de Fermín Labbé

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿que cosa?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿donde estaba la Feria?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que estaban hablando del trébol de la carretera

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: es que eso en todo caso es de varios no van en Cuenta

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahí era Pizarro antes y compró Fermín Labbé

SRTA. ALCALDESA: pero todavía no ha llegado ninguna solicitud y si fuera así yo creo que esa gente tendría que reubicarla en otro lugar, pero no hay nada oficial, tiene que llegar a Obras si quiere hacer alguna construcción, pero no ha llegado nada

SECRETARIO CONCEJO: anduvo la Sra. Inés a petición de los locatarios yo le dije que por que no había venido la Presidenta a plantearlo como Institución en el sentido en que don Fermín Labbé le había dicho al que está primero ahí al zapatero parece que es, que tenían que salir de ahí porque el había comprado todo el espacio y va a ocupar la franja publica, entonces la mandé a Obras si realmente existía un proyecto de construcción y no hay nada

SRTA. ALCALDESA: no hay absolutamente nada

SECRETARIO CONCEJO: además, eso es un espacio público es un espacio que la Municipalidad administra

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si pero hay un tema ahí

SECRETARIO CONCEJO: de accesibilidad

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: uno es acceso y el otro es cuando estaba lejos el otro los hoyos también hubo problema cuando se estaban armando, estamos hablando de seis años atrás más o menos, que la muralla no es pública, entonces están puestas en la muralla

SRTA. ALCALDESA: Si, pero por el minuto si alguien les consulta no ha llegado nada a Obras, nada ni se ha

notificado acá al Municipio que desocupen nada ¿ya?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: y lo demás felicitaciones por lo que habías hecho del camino para el desfile de las rejas porque había estado muy bueno y muy lindo

SRTA. ALCALDESA: Si, porque así se pudo desfilar más tranquilo, gracias, ya cuarto punto

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Oye en cuentas, yo quería contar que en Las Liras hay harta preocupación por esos sauces que están ahí que todavía no se han cortado, hay unos sauces que están dentro de la Escuela

SRTA. ALCALDESA: ha si pero eso ya fue Carlitos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: si, pero nosotros estuvimos allá el 16 y estaban bien molestos y lo otro preocupación por la donde funcionaba el Jardín Infantil, no ves que sacaron las tejas todo y quedaron solamente esos amoblados viejos y se mojaron y ahora están realmente

SRTA. ALCALDESA: ¿En que parte?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: en la Escuela antigua y los niños van a jugar, entonces de repente puede pasar alguna desgracia

SRTA. ALCALDESA: Es que hay que contratar horas máquinas eso es lo que estamos esperando para una retroexcavadora para poder solucionar el problema, pero la Sra. de los sauces que le están llegando como a la casa por debajo, primero habló con el Director acá con el DAEM que los tenía que cortar, primero autorizaron, después no autorizaron, entonces Carlitos fue a hacer un Informe para que pudieran cortar los árboles

SECRETARIO CONCEJO: Ahora esa casa antigua de Las Liras pertenece al Grupo Habitacional no es municipal

SRTA. ALCALDESA: Si, pero se hizo el Decreto de demolición ahí y lo que solicitaba la gente era que se les diera unas horas máquina para poder

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Usted se refiere por el gasto

SRTA. ALCALDESA: Pero igual podemos pedirlo porque a las casas de la población habían derrumbes caían hacia allá, entonces igual constituyen un peligro

SECRETARIO CONCEJO: porque una vez se quiso demoler y ellos dijeron no es nuestra propiedad y la vamos a ocupar

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: entonces, hay que notificar la orden de demolición

SECRETARIO CONCEJO: Pero, si se hizo

SRTA. ALCALDESA: Está listo el decreto

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no si está bien pero la notificación al Grupo Habitacional es otro, pero hay que hacerla porque si no quieren dar la entrada

SECRETARIO CONCEJO: no es que ahora quieren porque lo va a pagar la Municipalidad

SRTA. ALCALDESA: No, si tiene que pagarla la Municipalidad si ese es él

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y ese grupo

SECRETARIO CONCEJO: es que ellos adquirieron ese terreno a través de una licitación

SRTA. ALCALDESA: Y eso era para áreas verdes

SECRETARIO CONCEJO: no se, en el plano de loteo como quedó conformado ahora, porque también la multicancha es de ellos, también está en esos terreno

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo se, que es un punto varios pero lo puedo decir en cuenta porque aprovechó que está la Noemí, una consulta, estuve ayer con don Galindo y estuvimos viendo el comodato que se les había dado la otra vez, el comodato complicado y no sabía si estaban los papeles, si estaban al día o no estaban al día

SECRETARIO CONCEJO: tenía un problema el con la Directiva en el sentido de que hay instituciones que son bien ordenadas y otras que son bien desordenados, entonces cuando yo estaba haciendo el comodato veo que a la Directiva le faltan algunos Directores, la Secretaría y después creo que apareció una carta así a mano que ellos renuncian pero así que yo lo llamé y ahí conversamos cuando yo lo llamé, la cosa es que hay que es de la cancha de fútbol que estamos en status quo, porque ahora dicen que se haga, que se haga a nombre de la institución así que voy a hacer los dos esta semana para que lo firmen

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea esta semana esta para que lo firme

SECRETARIO CONCEJO: tiene que firmarlo el Presidente, Secretario y Tesorero

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: hoy día ¿converso con él?

SECRETARIO CONCEJO: no, fue la semana pasada antes del 18 anduvo acá, pasó a hablar con la Alcaldesa también

SRTA. ALCALDESA: Por eso me sorprende

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo estuve con el ayer

SECRETARIO CONCEJO: yo le dije que esta semana lo iba a llamar para que venga mañana o se lo enviaba para que saque las firmas a las personas y me pasó las instrucciones mande el set impreso a Santa Adela ya lleva un mes y todavía no me han devuelto los papeles y me dijeron que habían cambiado las directivas

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: a mí me gustaría solamente dejar como a conciencia de todos nosotros que tengamos en mente a futuro aquí fuimos con Sandra a ver el Hogar de ancianos de Molina y nosotros tenemos que buscar para Teno los recursos para poder hacer un proyecto para poder tener un Hogar ¿no es cierto?

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: era espectacular tenía capacidad para 50 personas donde trabajan 10 personas en el sistema de turnos, 1.000 metros, construidos y los abuelitos pagan \$ 120.000.-, es un proyecto como de M\$ 400.000.- millones de pesos que fue postulados a Fondos Regionales

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ese ¿es el de las monjitas?

SRTA. ALCALDESA: No, es una nueva es de un particular M\$ 480.000.-

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: lo administra ahora los amigos del Hogar Alberto Hurtado

SECRETARIO CONCEJO: son todas Fundaciones que se encargan de eso

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y ellos solicitaron además una subvención presidencial, a través de la Gobernación

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y los viejitos ¿pagaban algo o no pagaban nada?

SRTA. ALCALDESA: \$ 120.000.- y a los que les falta les completa la familia lo otro si son \$ 70.000.- le completan lo otro

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea los requisitos para entrar al Hogar es que tienen que pagar \$ 120.000

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero son \$ 75.000.- la pensión y al que no le alcanza igual paga los \$75.000 así que

SRTA. ALCALDESA: Pero tienen hartos apoyo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: era para ver la realidad y comparar en cuanto a los abuelitos que tenemos acá nosotros

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no, pero es que los de nosotros están en condiciones subhumanas

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: comparar pueden estar mucho mejor pero tienen que pagar \$ 120.000.-

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: no pero igual si tenían \$ 75.000.- estarían pagando \$ 75.000.-

SRTA. ALCALDESA: Podía ser pero eran los menos, pero decía ella sino como nos vamos a financiar

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: El problema que los abuelitos de aquí no los respalda la familia

SRTA. ALCALDESA: Ya, pasemos al cuarto punto

04.- PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL.-

Participa en este punto la Directora de Administración y Finanzas, Sra. **MARIANA ROJAS NÚÑEZ**, quien procede a entregar mayores antecedentes de las propuestas de modificaciones presupuestarias en el presupuesto municipal vigente

SRA. DIRECTORA DE FINANZAS: Modificaciones presupuestarias aumentan ingresos, sería Patentes y Tasas por Derechos en M\$ 4.986.-, eso corresponde a propaganda \$ 52.000.-, transferencia de vehículos M\$1.149.- y otros M\$ 3.785.-; después de Otras Entidades Públicas en M\$ 1.894.-; lo de Otras Entidades Públicas corresponde al aguinaldo de la Municipalidad, después está Arriendo de Activos no Financieros en M\$ 29.000.-, eso es por concepto de arriendo del Banco, Multas y Sanciones Pecuniarias en M\$ 1.888.-, corresponde a la multa del Juzgado de Policía Local a beneficio municipal y Otros que corresponde a devoluciones y reintegros para aumentar el ítem de Consumos Básico de M\$ 8.845.-, que corresponde a electricidad, alumbrado público, esa es la primera modificación

SRTA. ALCALDESA: ¿Alguna consulta?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si el M\$ 1.894.-, Sra. Mariana ¿es de aguinaldo?

SRA. DIRECTORA DE FINANZAS: si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea se gastaron menos en aguinaldo

SRA. DIRECTORA DE FINANZAS: No, eso es lo que nos llegó a la Municipalidad por concepto de aguinaldo, por lo tanto ese monto no estaba considerado al ingresar queda un mayor ingreso y se distribuye dentro del gasto, pero ya se había cancelado el aguinaldo por eso que va directamente a electricidad

SRTA. ALCALDESA : ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: Ya se da por aprobada la primera modificación

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 120/2009

“ AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	4.986.-
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.894.-
1150601000000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29.-
1150802000000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	1.888.-
1150899000000	OTROS	48.-
TOTAL M\$		8.845.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	8.845.-
TOTAL M\$		8.845.-

SRA. DIRECTORA FINANZAS: la segunda parte aumenta ingresos de Otras Entidades Públicas en M\$81.200.-, que corresponden al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de M\$ 50.000.- y Programa Mejoramiento de Barrios en M\$ 31.200.-para aumentar y crear los proyectos de Consultoría Proyecto 2009 "Construcción Casetas Sanitarias Comalle" por M\$ 31.200.-, segundo Obras Civiles "Construcción Sede Social Santa Rebeca" en M\$ 13.000.-, después Obras Civiles "Construcción Patio Techado Jardín Infantil Domingo Mancilla" en M\$ 3.260.,Obras Civiles "Instalación Sistema de Iluminación y Reparaciones Multicancha Villa don Sebastián" en M \$ 5.700.-, Obras Civiles "Construcción Sede Social Sector la Alegría" en M\$ 13.640.-, Obras Civiles "Construcción Sede Social sector Ventana del Bajo" en M\$ 14.400.-, da un total de M\$ 81.200.-, todos estos son fondos que llegan a la Municipalidad no son fondos

propios son fondos externos que llegan al Municipio, esa es la modificación
SRTA. ALCALDESA: Ya, ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: esta Consultoría para Casetas Sanitarias

SRTA. ALCALDESA: Es alcantarillado

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si pero dice Construcción de Casetas Sanitarias no del sistema de alcantarillado

SRTA. ALCALDESA: Si pero es el sistema de alcantarillado

SRA. DIRECTORA DE FINANZAS: Es el diseño de Ingeniería

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: las casetas es lo que se construyen al lado de las casas, esas son las casetas sanitarias

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: si pero los Programas Mejoramiento de Barrios en algunos casos incluyen la solución intermedia o la solución completa

SRTA. ALCALDESA: yo creo que está mal planteado aquí porque es para el alcantarillado

SRA. DIRECTORA FINANZAS: A mi el documento que me llegó fue como Diseño de Ingeniería al Sistema de Alcantarillado con Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y Pavimento de Callejones de Comalle, destinado un monto de M\$ 31.200.-

SRTA. ALCALDESA: Eso es, eso es

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: absolutamente diferente el título

SRTA. ALCALDESA: yo creo que aquí está mal planteado porque eso es para los alcantarillados

CONCEJAL SR. HUGO MORALES y sabe que puede suceder si no se modifica esto y el día de mañana se ocupan esos recursos lo que realmente establece va a aparecer como malversación de recursos

SRA. DIRECTORA DE FINANZAS: es que el documento que nos llegó el año pasado con respecto a esto decía tal cual, decía Construcción Caseta Sanitaria Comalle, es decir, ese es el proyecto esos son los nombres a nivel del Ministerio y acá lo que se informó más detallado es tal cual Diseño y todo eso pero para nivel de la Secretaría ellos lo sacan como CCS Comalle que es Construcción Casetas Sanitarias Comalle

SRTA. ALCALDESA: si casetas, está bien si hay gente que no tiene baño, también tienen que incluirse en la caseta pero para alcantarillado viene la Nancy en todo caso a explicar ¿ya?

SRA. DIRECTORA FINANZAS: Porque en la modificación va el respaldo del documento de la Subdere y después del documento de la Alcaldesa solicitando del monto específicamente detallado

Se integra a la sesión del Concejo la profesional Encargadas de Proyectos Srta. **NANCY PADILLA MARTÍNEZ.**

SRTA. ALCALDESA: Nancy mira estamos haciendo una modificación "Consultoría Proyecto 2009 "Construcción Casetas Sanitarias de Comalle", ¿está correcto?

ENCARGADA PROYECTOS: No, nosotros siempre presentamos el proyecto como "Construcción de Soluciones Sanitarias Comalle" y la Subdere cuando mandó el oficio se equivocó...

SRTA. ALCALDESA: Pero habría que modificarlo

SRA. DIRECTORA DE FINANZAS: Pero ¿es diseño o es construcción?

ENCARGADA DE PROYECTOS: Diseño

SRA. DIRECTORA DE FINANZAS: Por eso que es Consultoría, lo que es diseño va en consultoría y lo que es proyecto en si va después en obras civiles

ENCARGADA PROYECTOS: Pero es que no tenemos recursos para obras civiles

SRA. DIRECTORA FINANZAS: por eso se esta haciendo la modificación incorporándolo en Consultoría porque es diseño, pero

SRTA. ALCALDESA: Pero esto Nancy ¿habría que hablar con la Subdere que modifique esto?

ENCARGADA DE PROYECTOS: Lo que pasa que este proyecto se aprobó el año pasado, porque yo lo pedí por el nombre original del proyecto y la ficha está hecho así

SRTA. ALCALDESA: Lo que nosotros tenemos.

ENCARGADA PROYECTOS: siempre las carpetas fueron hechas con ese nombre

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pregunta Nancy en base eso, ese proyecto es con el tema de alcantarillado

ENCARGADA DE PROYECTOS: proyecto Diseño de Alcantarillado y de Pavimentos Callejón San Francisco , Calle del Medio, Lira, Solís

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ahí también está incluido el tema de la Posta del Consultorio

ENCARGADA DE PROYECTOS: de conectarlo al alcantarillado... tienen que dejarlo todo considerado ...

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y en que va eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que estábamos hablando con Pablo recién

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: es que recién estábamos conversando el tema de la fosa y que pasa si está el diseño del alcantarillado pero ¿en que va eso?...

SRTA. ALCALDESA: La próxima semana, pero no está el proyecto todavía completo para presentarlo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa que lo que habla la Loreto, el alcantarillado no se justifica o uno o lo otro

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: es que sabes lo que pasa yo creo que aquí hay un problema de tiempo, yo me temo que alcantarillado para Comalle no antes de 10 años, según mi opinión a lo mejor estoy equivocado

ENCARGADA DE PROYECTOS: Pero el diseño debiera quedar ahora el 2010 terminado

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: haber, pero el diseño terminado no significa que esté aprobado, de los diseños de alcantarillado lo aprueba el Servicio de Salud o el Serviu son como 10 servicios y a mi juicio tiene menor complejidad que el de Comalle, por lo tanto sinceramente bueno a lo mejor bueno, ojala esté

equivocado, pero lo que quiero decir pero me da la impresión que un sistema de alcantarillado para Comalle de la forma como se ha hablado, amplio que involucra a varios sectores, creo que tiene para muchos años por lo tanto yo pienso que hay que jugársela para tener las fosas para el Consultorio lo más rápido posible

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero aquí hay otra cosa don Hugo acuérdesese del tema del Plan Regulador, si nosotros en este caso la Municipalidad dentro de 10 meses más debiera estar aprobado el nuevo Plan Regulador, con las modificaciones que se dieron acá, se le podría exigir en diez meses más a Obras Sanitarias que coloquen alcantarillado ¿o no?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿exigirle a las sanitarias que ponga alcantarillado?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No, teniendo el diseño hecho porque ellos tienen que prestar el servicio, entonces esos 10 años podríamos dejarlos en dos, por eso es que no hay que gastar tiempo y plata, por un lado hacer las cosas y después ver cual va a ser lo

ENCARGADA PROYECTOS: es que el Consultorio al parecer lo van a declarar emergencia sanitaria

SRTA. ALCALDESA: Está declarado ya

ENCARGADA PROYECTOS: no, si la emergencia sanitaria puede esperar también, es un tema... es que en el mejor de los casos el alcantarillado lo están construyendo ellos, pero un año de diseño aprobado

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: igual ha pasado harto tiempo porque se supone emergencia sanitaria

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: han pasado cuatro meses

SRTA. ALCALDESA: Pero igual mañana queda listo, porque igual ayer hemos hablado con la Nancy y estaba sacando las observaciones

ENCARGADA DE PROYECTOS: Porque igual la idea es que no tenga observaciones, por eso estaba trabajando en el proyecto

SRTA. ALCALDESA: Igual en la próxima semana quedan los tres listos, esa es la tarea que tienen ellos para la próxima semana los tres Santa Blanca, Morza y Comalle, entonces este como lo aprobamos ¿como está?

ENCARGADA DE PROYECTOS: Es que yo no lo pedí como casetas, lo pedí como soluciones

SRA. DIRECTORA DE FINANZAS: "Construcción Casetas Sanitarias Comalle" y yo seguí con el nombre que venía de la Subdere

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo pienso que con este título llama a equivocarse

SRTA. ALCALDESA: Yo pienso que hay que hacerlo con el Informe que mandó la Nancy

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero dejemos constancia en el acta de que

SRTA. ALCALDESA: Si porque se sabe que esto está, ya ¿Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

SRTA. ALCALDESA: Ya se da por aprobada la segunda modificación

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 121/2009

" AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	81.200.-
TOTAL M\$		81.200.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	CODIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102002006	0028	CONSULTORÍA/PROYECTO 2009: CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS COMALLE	31.200.-
2153102004015	0029	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2009: CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SANTA REBECA	13.000.-
2153102004016	0030	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2009: CONSTRUCCIÓN PATIO TECHADO JARDÍN INFANTIL DOMINGO MANCILLA	3.260.-
2153102004017	0031	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2009: INSTALACIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN Y REPARACIONES MULTICANCHA VILLA DON SEBASTIAN	5.700.-
2153102004018	0032	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2009: CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SECTOR LA ALEGRÍA	13.640.-
2153102004019	0033	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2009: CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SECTOR VENTANA DEL BAJO	14.400.-
TOTAL M\$			81.200.-

SRA. DIRECTORA DE FINANZAS: la tercera modificación se disminuyen gastos de Organizaciones Comunitarias, exactamente el Fondeve por M\$ 1.092.-, para aumentar Otras Personas Jurídicas Privadas, que serían las subvenciones a diversas Instituciones en M\$ 1.092.-, se tenía considerado M\$ 8.000.- al Fondeve, se adjudicó \$ 6.907.381.- y quedaría un saldo de \$ 1.092.219.-, que correspondería a un \$ 1.099.- que se estaría disminuyendo para aumentar el ítem de subvenciones

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿Pablo?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si yo también

SRTA. ALCALDESA: ya, se da por aprobada la tercera modificación

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 122/2009

" AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152401004000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1.092.-
TOTAL M\$		1.092.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152401005000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	1.092.-
TOTAL M\$		1.092.-

SECRETARIO CONCEJO: no, falta una, la que esta en primer lugar la del carro bomba

SRTA. ALCALDESA: ¿donde está el carro?

SRA. DIRECTORA DE FINANZAS: En la parte de arriba esta en general y en la parte de abajo está más específico, Multas y Sanciones Pecuniarias M\$ 1.200.-, para aumentar los gastos, Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, en este ítem en si corresponde a otros Derechos y Tasas al impuesto que tiene que cancelarse, ahora ese M\$ 1.200.-, todavía no hay mayor ingreso , pero en la proyección que hay ya tenemos M\$ 1.188.-, a la semana pasada en mayores ingresos por lo tanto esto se va a percibir de aquí a un tiempo más, pero hay que cancelarlo al 26

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: don Manuel, esto al cancelarlo ¿en cuánto queda libre?

SECRETARIO CONCEJO: yo voy a hablar con el Sr. de San Antonio, porque ellos hacen un certificado una Resolución Exenta, donde ellos eliminan esa prohibición y con eso uno va al Registro Civil hacer otra inscripción para que hagan el alzamiento y ahí llegando eso inmediatamente se va al Concejo para evaluación y donación

SRTA. ALCALDESA: Si, ¿Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

SRTA. ALCALDESA: Ya, se aprueba la modificación, quinto punto.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 123/2009

“ AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150802000000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	1.200.-
TOTAL M\$		1.200.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152212000000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.200.-
TOTAL M\$		1.200.-

05.- PROPUESTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Participa en este punto de la tabla ordinaria la funcionaria del DAEM, quien se desempeña en la función de Encarga de Finanzas, Srta. **YASNA GONZÁLEZ MIRANDA**.

SRTA ENCARGADA FINANZAS DAEM : la modificación de hoy día, aumentan los ingresos de Otras Entidades Públicas en M\$ 13.278.-, Otros en M\$ 7.000.-, que es específicamente reintegro de fondos, para aumentar los gastos Ley SEP, para aumentar los gasto servicios básicos en M\$ 7.000.- que es específicamente electricidad, personal de planta M\$ 4.576.-, personal a contrata M\$ 3.826.-, Otras Remuneraciones en M\$ 4.876.- y que es la cuenta específicamente en los tres casos de aguinaldos de Fiestas Patrias, bueno está es primero para traspasar el aguinaldo de Fiestas Patrias que se les pagó a los funcionarios de la cuenta de ingresos a la cuenta de gastos que corresponde y la otra es para traspasar reintegros de la Ley Sep que recibimos todos los meses para destinarlo a la electricidad donde estamos sin presupuesto

SRTA. ALCALDESA: alguna duda, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: ya, se da por aprobada la modificación del Área de Educación, sexto punto.

En consecuencia, por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 124/2009

“ AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	13.278.-
1150899000000	OTROS	7.000.-
TOTAL M\$		20.278.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	7.000.-
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	4.576.-
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	3.826.-
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	4.876.-
TOTAL M\$		20.278.-

06.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIAS PRESUPUESTO ÁREA SALUD MUNICIPAL.

Interviene la funcionaria del Depto. de Salud Municipal de Teno, quien se desempeña como Encargada de Finanzas, Srta. **MATILDE MARCELA LABBÉ FUENZALIDA**

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: La primera modificación aumenta ingreso en recuperación y reembolso de licencias médicas en M\$ 6.000.- y Otros por M\$ 4.050.-, que se refiere a las devoluciones y reintegro de licencias y otros impuestos, eso es para aumentar gastos en personal a contrata M\$ 4.800.-, esto es más o menos para cubrir hasta octubre nada más el sueldo, se tiene calculado y Otras Remuneraciones que son el Código del Trabajo y otros gastos en personal, este otros gastos en personal se refiere a prestaciones y servicios en programas comunitarios que ahí van a ser, ahí se van a cancelar lo que es fondos de ojos, se están cancelando unos reemplazos de unas matronas que se hicieron todo ese tipo de cosas

SRTA. ALCALDESA: ¿fondos de ojos?, ¿qué más?

ENCARGADA FINANZAS DEPTO SALUD: fondos de ojos ahí lo de la Doctora Abarca por Promoción y reemplazos de licencias medicas

CONCEJAL SRA MARÍA RIVAS: y la contratación de la Nutricionista ¿donde va eso?

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: la contratación de la nutricionista eso va por un programa, eso es a parte

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: una parte por el programa y otra parte por total del programa del

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: no, por el total del programa de los obesos niños y adultos

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: Ya, entonces aprobada la primera modificación del Área de Salud

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD : y la segunda modificación disminuyen gastos en Alimentos y Bebidas en M\$100.-, Combustibles y Lubricantes por M\$ 4.500.-, Servicios Generales en M\$ 800.-, Mobiliario y Otros en M\$ 2.500.- y otros gastos en proyectos para acreditar el CESFAM Morza M\$ 1.000.-, que lo estamos disminuyendo también en M\$ 1.000.- ,todo eso se va a destinar para aumentar gastos en Materiales de Uso o Consumo M\$ 8.900, que se refiere a la parte específica productos farmacéuticos, igual con esta modificación yo creo que vamos a lograr cubrir hasta octubre, no se va a logra cubrir el presupuesto para medicamentos de este año, así que vamos tener una próxima de acuerdo al aumento que tengamos nos da un total de

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: oye y ese millón de Morza que es lo que se dejaría de hacer en Morza

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: hartas cosas, se está dejando de hacer lo que estaba previsto en separación del Some, el mesón no se está haciendo nada de eso, si no se están haciendo casi proyectos, se está con lo básico no más

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Le puedo hacer una consulta en realidad es una sugerencia, todo este tipo de cosas que hayan pasado atrás no fueron muchas de este tipo, que se van a dejar como decir Loretto cosas por hacer puede usted tenerla en una listita porque tienen que ser incluidas el próximo año, en el gasto presupuestario tienen que estar considerado si o si, para que no nos queden atrás y no nos vaya a pasar lo mismo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: para este año tampoco estaba considerado la ampliación de Santa Blanca? que se iba a hacer un Some

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: Está considerada pero solamente con M\$ 1.000.-, lo que no alcanza y no hay posibilidades de modificarse pero yo creo que eso también se va a quedar sin.....

CONCEJAL SRA. MARIA RÍVAS: en Santa Blanca está totalmente hacinados, trabaja el auxiliar, el paramédico residente, está toda la parte de las fichas en una sola oficina

SRTA. ALCALDESA: Lo que yo creo es que Educación y Salud en el presupuesto trabajarlo con lo que realmente se necesita y después va a haber que hacer los recortes si no si colocamos lo que es si no vamos a quedar desfinanciados y no vamos a poder, pero también saber la realidad de lo que necesitamos paras que

lo trabajen así y ver aquí en la mesa lo que se pueda discutir y bueno aquí achicarnos y como lo vamos a hacer para que también tengamos, claro para que próximo año, cuando tengamos que modificar y sepamos que estamos haciendo, en cuanto a luz a todo yo creo que hay que poner la realidad de lo que corresponde

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Como, si tenemos plata

SRTA. ALCALDESA: Claro, igual acá lo vamos a hacer el Municipio y Educación tiene que hacerlo igual porque el luz son como 200 millones y no se colocan porque quedaríamos a pérdida, pero tenemos que saber lo que realmente consumimos durante el año y ustedes yo creo que es lo mismo

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD : Si yo justamente hablaba eso con don Pablo hoy día, y él parece que en la reunión que estuvo acá, parece que no le quedó muy claro, porque me decía que tenía que ajustar el presupuesto, no, le decía yo, preséntelo como tiene que ser y después ellos dirán

SRTA. ALCALDESA: Y nosotros trabajarlo con ustedes que vamos a rebajar

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: Que van a rebajar y que aportes nos pueden dar

SRTA. ALCALDESA: Y si llegan mayores ingresos lógico que se va a privilegiar las cosas que más se necesitan.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero si Pablo iba a hacer eso si eso fue lo que se conversó

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero bueno, le vamos a mandar un informe para que también opine

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: oye y también en los medicamentos conversamos de que todo lo que es auge se separe de lo otro, porque eso es lo que no puede faltar.

SRTA. ALCALDESA: Ya ¿votamos?, ¿Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

SRTA. ALCALDESA: Ya, se da por aprobada la modificación de Salud

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 125/2009

PROMÚLGUESE, el acuerdo N° 125/2009 del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, que en sesión ordinaria N° 27, de fecha 23/septiembre/2009, acuerda por la unanimidad lo siguiente:

1° MODIFICACIÓN

“ AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150801000000	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MÉDICAS	6.000.-
1150899000000	OTROS	4.050.-
TOTAL M\$		10.050.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	4.800.-
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	2.550.-
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.700.-
TOTAL M\$		10.050.-

2º MODIFICACIÓN

“ AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000		ALIMENTOS Y BEBIDAS	100.-
2152203000000		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.500.-
2152208000000		SERVICIOS GENERALES	800.-
2152904000000		MOBILIARIOS Y OTROS	2.500.-
2153102999003	0007	OTROS GASTOS/PROYECTO 2009: ACREDITACIÓN CESFAM MORZA	1.000.-
TOTAL M\$			8.900.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	8.900.-
TOTAL M\$		8.900.-

07.- APROBACIÓN DE LABOR ESPECÍFICA PARA CONTRATACIÓN A HONORARIOS DE PROFESIONAL A SUMA ALZADA (FORMACIÓN DE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE TENO)

SRTA. ALCALDESA: Don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: se acordó en el Concejo anterior la formación de la Corporación Municipal de Deportes, entonces ahora hay que establecer si es una función específica del Profesional que se hará cargo de gestionar toda la parte administrativa para que se lleve a cabo esta Corporación, para que después se hagan las publicaciones correspondientes a través del Ministerio de Justicia para que sea una Corporación realmente constituida

SRTA. ALCALDESA: es para informar al Concejo eso

SECRETARIO CONCEJO: No, el Concejo tiene que acordar la contratación de un Profesional para que haga esa tarea

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: cuantos meses

SECRETARIO CONCEJO: No los meses, la función

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: la formación

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no, pero es nosotros ya habíamos visto todo, uno, dos tres ya teníamos además nos pusieron aquí

SRTA. ALCALDESA: igual quedamos en que podían venir a hacer una presentación

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: van a venir el 7 de octubre, vienen

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: tiene que saber don Manuel para que lo deje en tabla y si no lo dejamos para el otro

SRTA. ALCALDESA: Yo creo que para el otro, porque viene ese señor del Chile califica don Óscar Morales

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces, para el otro

SRTA. ALCALDESA: Si

SECRETARIO CONCEJO: tenemos el presupuesto también

SRTA. ALCALDESA: Ya, ¿que es lo que hay que votar ahora don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: la función específica

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿y los honorarios?

SECRETARIO CONCEJO: la función específica para contratar a honorarios, la Alcaldesa establece los montos y establece el periodo que tiene que ser dentro del año hasta el 31 de diciembre

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: ¿y la persona?

SECRETARIO CONCEJO: ahora si la persona va a cumplir labores el próximo año hay que tomar el acuerdo correspondiente para que después en el próximo presupuesto pueda

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Pagando según cumplimiento, según trabajo terminado ¿como se va a hacer?

SECRETARIO CONCEJO: eso voy a tener que ver yo de acuerdo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Juan Andrés ¿allá como lo hacen?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: hay una carta Gantt

SECRETARIO CONCEJO: son tareas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: según la semana tiene que ir cumpliendo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: si el Ministerio por ABC motivos no aprueba, el Ministerio de Justicia, se pierde lo que se ha

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en que sentido

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: puede ser que el Ministerio no te apruebe, en cualquier sentido como cualquier trabajos de honorarios de

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: puede poner cambio en los estatutos o alguna cosa así

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: podría ser también, porque hay mucho rechazo, en este caso municipal de deportes, no creo pero podría ser porque se pidió en una oportunidad la formación de la Corporación que el Ministerio no la aprobó, incluso en el criterio no en el caso de esta municipal, pero el criterio es no dar mucho auge a las Corporaciones, en especial que se están caducando ahora todo lo que se refiere a los porque se han producido muchos escándalos

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: lo que dijo la Directora de Chile deportes, que el procedimiento era súper expedito en relación a este tipo de Corporaciones

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, si el procedimiento es más o menos parecido a las otras Corporaciones, no a lo que me refiero yo, que el pago es una carta Gantt, según el cumplimiento de mes ¿no es cierto?, solamente estaba poniéndome en la eventualidad de que no se aprobara, cosa que no creo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no creo

SECRETARIO CONCEJO: hay que aprobar la función específica

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es la elaboración

SECRETARIO CONCEJO: Yo le pondría que es la Asesoría ¿no es cierto?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es la coordinación y elaboración en la formación algo así

SECRETARIO CONCEJO: es que la coordinación ya es algo propio de la Municipalidad, yo pondría Asesoría para la formación de la Corporación

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el nombre al final, pero a parte sabemos que

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: más que gestión, tiene que ser la formación porque eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que formación y también objetivos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: lo importante es que la persona que esté contratada este con Decreto correspondiente de la formación de la Corporación, eso, todos los títulos que le pongamos, se le paga para que forme la Corporación, ¿eso es, o no? y para que entregue el Decreto

SECRETARIO CONCEJO: no, hay otra instancia en el sentido que después interactúa un Abogado, en el sentido de que tiene que hacer todas las gestiones

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por eso yo le entregué ..., le entregué Carta Gantt, le entregaré

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no porque si nos quedamos en la coordinación puede estar dos años coordinando

SRTA. ALCALDESA: Entonces, perdón entonces votamos la formación de la Coordinación de Deportes

SECRETARIO CONCEJO: ya está aprobado eso, ahora es contratar un profesional para que efectúe labor de Asesoría y ...

SRTA. ALCALDESA: ¿Y la constitución?, pero ahora lo votamos, ¿Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

SRTA. ALCALDESA: Ya, se de por aprobada entonces

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno, acuerdo lo que sigue:

ACUERDO N° 126/2009

"AUTORIZAR, la contratación a base de honorarios a suma alzada, con cargo al presupuesto municipal año 2009, de un profesional para que preste servicios de Asesoría en la formación y constitución de la CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE TENO"

08.- AUTORIZAR COMPROMISOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TENO PARA LOS PROYECTO DE FONDOS SOLIDARIOS DE VIVIENDA QUE POSTULAN LOS GRUPOS HABITACIONALES LOS ALMENDROS DE MORZA Y LUIS GONZÁLEZ CANALES DE VENTANA DEL BAJO

SRTA. ALCALDESA: ya, don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: hay dos cartas, una del Grupo Habitacional Los Almendros de Morza y la otra es del Grupo Habitacional Luis González Canales de Ventana del Bajo, ambas tienen el mismo texto, bueno quien vino a hacer todas estas gestiones fue el Sr. Valenzuela, don Marcelo Valenzuela quien andaba con la actual Presidenta del grupo....

SRTA ALCALDESA : y don Iván Salazar también lo

SECRETARIO CONCEJO: entonces, decía que debe quedar establecido como un compromiso del Municipio avalado por el Concejo algunos gastos que se deben hacer con respecto a que estas personas puedan obtener su dividendo la primera parte dice lo siguiente:

TENO, 14 de septiembre de 2009.-

SRTA. ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SANDRA VALENZUELA PÉREZ
SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:

Mediante la presente carta, el Grupo Habitacional Luis González Canales, solicitan a Srta. Alcaldesa de la I. Municipalidad de Teno y al Honorable Concejo Municipal, reafirmar el compromiso de la Municipalidad con el proyecto de Fondos Solidarios de Vivienda que se postularan a través de la línea de atención de campamentos LAC , del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el día 23 de septiembre del presente año en el Concejo Municipal.

Los compromisos son los siguientes:

1.- Realizar 1 vez al año la limpieza de la fosa colectiva proyectada como solución de alcantarillado para el Loteo del Grupo Habitacional "Luis González Canales"

2.- Reingresar el PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS proyecto "Construcción de Soluciones Sanitarias Ventana del bajo", Código BIP 20.136.431-0, para obtener financiamiento a través del Gobierno Regional, para posteriormente ser ejecutado.

3.- Apoyar y gestionar al Grupo Habitacional "Luis González Canales" a postular en un futuro próximo al Programa Pavimentación Participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.-

Esta documentación es necesaria para presentarla en Serviú, Región del Maule.
Esperando una buena acogida por parte de la Srta. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

Saluda atentamente

MARÍA CRISTINA MIRANDA
PRESIDENTA GRUPO HABITACIONAL
LUIS GONZÁLEZ CANALES

SECRETARIO CONCEJO: y ahí hay una firma del Presidente de cada uno de los grupos, ese es el documento que hay

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿son las dos iguales?

SECRETARIO CONCEJO: Si son las dos iguales Los Almendros y Luis González

SRTA. ALCALDESA: Pablo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

SRTA. ALCALDESA: Ya, entonces se da por aprobado el compromiso de la Municipalidad con los Grupos Habitacionales

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno procede acordar lo siguiente:

ACUERDO N° 127/2009

"AUTORIZAR, el compromiso efectuado por la Municipalidad de Teno al proyecto de Fondos Solidarios de Vivienda, que el Grupo Habitacional Los Almendros, del sector de Morza, comuna de Teno, postulará a través de la Línea de Atención de Campamentos LAC, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en lo siguiente:

- Realizar una vez al año la limpieza de la fosa colectiva proyectada como solución de alcantarillado para el loteo del Grupo Habitacional Los Almendros de Morza.
- Reingresar al Programa de Mejoramiento de Barrios el proyecto denominado "Construcción de Soluciones Sanitarias Morza", código BIP 20.095.867-0, para obtener financiamiento a través del Gobierno Regional, para posteriormente ser ejecutado.
- Apoyar y gestionar al Grupo Habitacional Los Almendros de Morza, a postular en un futuro próximo al Programa de Pavimentación Participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

ACUERDO N° 128/2009

"AUTORIZAR, el compromiso efectuado por la Municipalidad de Teno al proyecto de Fondos Solidarios de Vivienda, que el Grupo Habitacional Luis González Canales, del sector de Ventana del Bajo, comuna de Teno, postulará a través de la Línea de Atención de Campamentos LAC, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en lo siguiente:

- Realizar una vez al año la limpieza de la fosa colectiva proyectada como solución de alcantarillado para el loteo del Grupo Habitacional Luis González Canales.
- Reingresar al Programa de Mejoramiento de Barrios el proyecto denominado "Construcción de Soluciones Sanitarias Ventana del Bajo, código BIP 20.136.431-0, para obtener financiamiento a través del Gobierno Regional, para posteriormente ser ejecutado.
- Apoyar y gestionar al Grupo Habitacional Luis González Canales, a postular en un futuro próximo al Programa de Pavimentación Participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

09. OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2009

Participa la Directora de Desarrollo Comunitario, doña **ANA XIMENA LABBÉ GAMBOA** y la Encargada de Organizaciones Comunitarias, doña **NOEMÍ CABEZAS AROS**

ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS: si es el detalle que traigo del presupuesto que hay para las subvenciones y más menos de lo que podría ser una propuesta de las subvenciones, como ya habíamos mencionado en una ocasión anterior, dentro de lo que son las subvenciones postularon un total de 52 organizaciones sin contar la Banda y para lo cual teníamos un presupuesto total de M\$ 10.000.-, dentro de lo cual se fueron adjudicando dentro del año lo que fue para la Junta de Vecinos de la Población Esperanza por el Hogar Tiéndeme la Mano y también los \$ 200.000.- que se le adjudicaron a la Unión Comunal por el tema de la actividad provincial que tuvieron acá y eso da un total otorgado de M\$ 1.960.- al día de hoy, por lo cual nos queda un saldo de M\$ 8.040.- para poder otorgar las subvenciones a las postulaciones que se realizaron, lo que está con amarillo considera lo que es la modificación que se aprobó recientemente cuando hice esta hojita no lo tenía, claro todavía así que por eso esta como con varios puntos, pero lo que está con amarillo considera la aprobación de la modificación del presupuesto por lo tanto a esos M\$ 8.040.-, se sumamos ahora el M\$ 1.042.- que quitamos al Fondeve y nos da un total disponible de M\$ 9.132.-. El total solicitado por todas las organizaciones postulantes \$10.600.058.-, eso es lo que estaban pidiendo en total todas las organizaciones, también anteriormente se les había conversado a ustedes que habían Juntas de Vecinos que habían postulado al Fondeve y que a su vez habían postulado acá, a lo que es la subvención y sacando esas organizaciones a excepción de La Laguna que ellos tienen el tema de la regularización del terreno y también la Junta de Vecinos Nueva Bellavista, que no postularon al Fondeve, nos da un total solicitado por las Organizaciones, descontando las Juntas de Vecinos, de \$ 8.689.851,-.

SRTA. ALCALDESA: ¿Noemí?, consideraron la subvención de Piedra Blanca

ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS: aquí va un punto importante aquí todavía no, porque como no estaba dentro de las postulaciones pero si consideramos el total solicitado sin contar las Juntas de Vecinos es de M\$8.689.851.- y lo que tenemos disponible es de M\$ 9.132.-, nos da un saldo a favor de \$ 442.139.- adjudicando todas las otras organizaciones que vendrían siendo 42 y eso \$ 442.139.-, nos quedan también a disposición de poder se adjudicados a otra futuras organizaciones que quedan por postular, ahora también hay un punto que también yo encuentro importante y es que la Asociación de Fútbol está pidiendo un monto de \$ 941.000.-, sin aporte, que también a eso le podríamos quitar un poco y para que nos quede un poco más

de fondo disponible en caso de que se presente futuras organizaciones a pedir subvenciones que está dentro de la Ordenanza que tenemos como base, el resto de las Organizaciones en general no va mas allá de \$300.000.-

SRTA. ALCALDESA: ¡Cuánto es pidiendo la de fútbol?

ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS: \$ 941.000.-

SRTA. ALCALDESA: Y ¿cuánto se le está dando?

ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS: aquí están considerados los \$ 941.000.-

SRTA. ALCALDESA: ¿Todo?

ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS: por eso, a modo de sugerencia es que se les puede quitar como para que nos quede más

SRA. DIRECTORA DIDECO: no, nosotros consideramos porque ustedes son los que opinan, ustedes dicen si se les dan doscientos, cien.

ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS: en todo caso ellos lo saben ellos lo postularon sabiendo que no se les iba a adjudicar el 100 %.

SRTA. ALCALDESA: Yo creo que habría que disminuir porque tanto como ellos que todos apoyamos el deporte, pero también hay organizaciones como lo que pasó ahora con Piedra Blanca que queremos dejarla adentro y hay también otras que pueden salir en el camino ¿qué les vamos a decir?

ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS: yo creo que esa es como la organización a la que le podemos sacar porque las otras están todas dentro del mismo monto que no van más allá de \$ 300.000.-, \$ 270.000, \$200.000.-

SRTA. ALCALDESA: Entonces

ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS: habría que acordar cuanto se le va a dejar a la Asociación de Fútbol y eso se le sumaria a este total a favor que tendríamos y habría que acordar también cuanto se le asignaría

SRTA. ALCALDESA: El año pasado ¿fueron \$ 500.000.- o \$ 600.000.-?

SRA. DIRECTORA DIDECO: \$ 500.000.-

SRTA. ALCALDESA: \$ 500.000.-

SRA. DIRECTORA DIDECO: pero ellos saben que...

SRTA. ALCALDESA: Además la carta dice ahí que mandan solicitando los \$ 900.000.-, pero también dicen que con lo que les podamos colaborar

SRTA. ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS: ellos están súper conscientes y ellos postularon con lo que necesitan, pero ellos están consciente que se les puede adjudicar la mitad incluso menos de la mitad, yo les dije a todos que en general no se les iban a aprobar más allá de los \$ 250.000, como para tener mas o menos un nivel equitativo de solicitudes

SRTA. DIRECTORA DE DIDECO: con respecto a lo que Piedra Blanca

ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS: en cuanto a Piedra Blanca, ese Comité está en trámite de poder obtener su RUT, su libreta de ahorro, que es lo que les va faltando para poder inscribir su solicitud de fondos, estando inscritos ahí ya podrían ser postulantes a subvención

SRTA. ALCALDESA: Ya decidamos cuanto les vamos a dar a los del fútbol

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: dependiendo de esta propuesta quisiéramos solicitar se considere un aporte, sin perjuicio de que no lo hayan solicitado por escrito y sabemos cuales son las razones por las cuales no lo han hecho, pero en rigor en justicia, yo creo que habría que considerar un aporte al Conjunto Folklórico Villa Teno, entre otras cosas porque ellos están cumpliendo 30 años y todavía tienen unos trajes con los cuales se presentan hace 20 años, entonces yo creo que sería

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y no tiene

SECRETARIO CONCEJO: no tiene personalidad jurídica

SRTA. ALCALDESA: Yo creo que tendrían que constituirse y esos mismos fondos que van a quedar para que los soliciten para que lo vamos viendo más adelante

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero dejemos un fondo para eso

SRTA. ALCALDESA: Si, para que ellos se puedan constituir

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Sin nombre ni apellido, dejemos fondo para eso

SRTA. ALCALDESA: para que ellos se puedan constituir

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es cosa que en el acta quede sin nombre ni apellido y quede fondo

SR. SECRETARIO CONCEJO: otra organización

ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS: tiene que tener personalidad jurídica como organización funcional para poder tener recursos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y yo quería plantear la posibilidad de que se pudiera entregar una subvención, no se si al Consejo de Desarrollo de Comalle, porque nosotros hacemos todos los años, la fiesta de navidad para los adultos mayores, inválidos desprotegidos, todo eso

SRTA. ALCALDESA: Morza también está solicitando

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y resulta que son entre 70 y 80 y en años anteriores lo hemos hecho con fondos que llegaron del Cesfam y este año no tenemos fondos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y si juntamos las dos

SRTA. ALCALDESA: Si pues, porque Morza también estaba solicitando yo creo que habría que ver los dos y

SECRETARIO CONCEJO: dejar el remanente y no ocuparlo para otra cosa

SRTA. ALCALDESA: Ya, eso después lo vemos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: oye, entonces ¿cuánto sería el excedente?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: depende de la Asociación que vamos a acordar

SRTA. ALCALDESA: pero cuanto vamos a acordar a la Asociación, ¿Cuánto?, cuanto

ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS: ellos, están pidiendo \$ 941.000.-

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, pero el año pasado ¿cuánto se le dio?

ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS: \$ 500.000.-

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: yo creo que esa es la cantidad

SRTA. ALCALDESA: Yo creo que \$ 500.000.-

ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS: entonces nos quedarían \$ 441.000.-

SRTA. ALCALDESA: igual hay que considerar que estamos en un año de crisis, que estamos ajustados que mantenemos lo mismo que el año pasado, entonces yo creo que con gran esfuerzo tenemos que mantener lo mismo y considerar Noemí los dos Cesfam de Comalle y Morza y ver las cantidades cuanto se le puede distribuir a los dos

ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS: es que Morza no se que estén postulando, no me acuerdo en este momento

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: sin nombre y apellido queda un fondo

ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS: si, es que en la práctica no es nada

SRTA. ALCALDESA: Y que ellos se regularicen, Noemí tú los puedes conformar el Villa Teno, comunícale con ellos y lo forman y ahí ellos puedan solicitar más adelante esta subvención para ellos ¿ya? don Manuel ¿tenemos que votar?

SECRETARIO CONCEJO: Si por el monto si que se van a entregar y el listado tiene que quedar aprobado por los montos correspondientes, porque ese va a quedar en el acuerdo

SRA. DIRECTORA DIDECO: y ¿que va a pasar con Piedra Blanca?

SRTA. ALCALDESA: También lo vamos a dejar dentro del fondo, queda considerado que las subvenciones serían para 42, ¿Noemí?, ¿Noemí cuantas instituciones son las subvenciones?

ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS: actualmente tenemos 42 y que serían aprobadas

SRTA. ALCALDESA: 42, entonces tendríamos que aprobar las 42 y dejar el fondo para

SECRETARIO CONCEJO: en el fondo se aprueba el monto por Instituciones, por sí en el presupuesto va a quedar el excedente

SRTA. ALCALDESA: Ya, entonces aprobamos la

SECRETARIO CONCEJO: entonces, cuando soliciten se va ocupando

SRTA. ALCALDESA: El monto en ¿cuanto asciende de las 42 instituciones?

ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS: he sacando las... son \$ 8.689.851.-

SRTA. ALCALDESA: ¿Eso sale?, ya, entonces votamos eso

SECRETARIO CONCEJO: lo ideal habria sido aprobar una por una pero ya ustedes conocen el listado de cuales son

SRTA. ALCALDESA: Ya aprobamos entonces las 42 subvenciones, ¿Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: ¿fue parejo eso?

ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS: a todos se les aprobó el monto que solicitaron

SRTA. ALCALDESA: ¿Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes procede acordar lo que sigue:

ACUERDO N° 129/2009

“TOMAR CONOCIMIENTO y APROBAR los proyectos presentados al fondo concursable para el otorgamiento de SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2009, destinado a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro que desarrollan su accionar en la comuna y que colaboran directamente en el cumplimiento de sus funciones; proyectos que fueron seleccionados por la Comisión Evaluación de Proyectos y que serán financiados con cargo al actual presupuesto municipal vigente, siendo el detalle el siguiente:

Nº	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	RUT	BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	MONTO EN PESOS
01	Club Deportivo San Alfonso	73.458.900-4	Reparación techumbre sede Club Deportivo	229.465.-
02	Junta de Vecinos Villa El Esfuerzo	65.733.300-K	Reparar veredas de la población Nueva Bellavista	235.000.-
03	Grupo Habitacional Nueva Mancilla	65.107.210-7	Compra de sillas para la organización	200.000.-
04	Club Deportivo San Rafael	65.708.720-3	Reparación e instalación de pasto cancha del sector y reparación de sede club y otros gastos.	302.100.-
05	Club Deportivo Hacienda Teno	65.005.934-4	Confección e instalación de juegos infantiles	200.000.-
06	Club de Adulto Mayor Libertad y Progreso	65.358.040-1	Compra de estufa a gas y materiales para trabajos manuales	170.290.-
07	Club Deportivo Union Libertad	73.364.600-4	Confección e instalación de techo corredor sede club deportivo	200.000.-
08	Club Adulto Mayor Sagrado Corazón de Jesús	65.344.390-0	Compra de cocina, mueble de lavaplatos y materiales para manualidades	262.170.-

09	Consejo de Desarrollo Local Consultorio Morza	65.007.443-2	Compra de impresora, tintas, para impresora, escritorio y silla para PC y 10 silla plegables	180.000.-
10	Consejo Desarrollo Local Hospital de Teno	65.832.590-6	Compra e instalación 2 urinarios y 3 tazas de baño, Hospital de Teno.	111.470.-
11	Agrupación de Mujeres Años Dorados	65.641.940-7	Compra de materiales para manualidades	230.000.-
12	Club del Adulto Mayor San Vicente de Paul Teno	65.349.160-3	Materiales para manualidades	177.000.-
13	Asociación de Fútbol de Teno	65.306.180-3	Contratación servicios de entrenadores, preparador físico, inscripción ANFA Regional, viajes, etc.	500.000.-
14	Centro Juvenil Nahuel (Villa Santa Elena Domingo Mancilla)	53.312.164-0	Compra e implementos deportivos	199.920.-
15	Agrupación de Mujeres Luz y Vida de Teno	65.004.953-5	Compra de 28 sillas para la organización	176.200.-
16	Taller de Cueva Nueva Esperanza Teno	65.130.046-6	Confección vestimentas típicas chilenas para niños y compra de vestuario	217.000.-
17	Agrupación Social Pro Animales Callejeros de Teno A.S.A.C.	65.831.700-8	Compra de estante y medicamentos.	154.700.-
18	Taller de Cueva Nueva Bellavista	65.724.510-0	Compra de materiales para confección de vestuario (32 trajes típicos)	100.000.-
19	Club de Adulto Mayor Comedor Hogar Tiéndeme La Mano	65.046.160-6	Materiales para manualidades	185.000.-
20	Club Deportivo Unión El Chaco	65.935.970-7	Renovación de uniformes deportivos y compra de juego mallas para arcos y guantes arquero	200.000.-
21	Club Deportivo Comalle	65.578.240-8	Compra de uniformes deportivos	250.000.-
22	Club del Adulto Mayor Flores de Otoño de Santa Susana	65.877.480-8	Confección de estantería, movilización y mano de obra para instalación de estante	190.000.-
23	Unión Comunal de Adultos Mayores de Teno	65.338.910-8	Viaje a Chanco a encuentro interprovincial de Adultos Mayores	150.000.-
24	Centro de Diabéticos de la Montaña	65.482.980-2	Compra de materiales para manualidades	130.000.-
25	Club Deportivo Santa Sara	73.364.400-1	Compra de materiales para confección de camarín deportivo	200.305
26	Junta de Vecinos La Laguna	73.158.500-8	Regularización terreno donde se ubica gimnasio	316.150.-
27	Iglesia Metodista Petencostal de Chile	65.869.690-4	Materiales para ampliación de Iglesia.	274.550.-
28	Club del Adulto Mayor Laura Mancilla	65.617.150-2	Compra de utensilios de cocina, silla y mueble	200.000.-
29	Club de Adulto Mayor Patria Nueva Hospital de Teno	65.163.560-8	Pago de transporte viaje a Parque Inglés	130.000.-
30	Club Deportivo La Esperanza	73.249.200-3	Compra equipo deportivo completo, fútbol	200.000.-
31	Club del Adulto Mayor Corazones Jóvenes	53.307.212-7	Compra de implementación para la organización (closet, mesa, termo para agua, fondos, juego de loza, etc.)	194.100.-
32	Club Deportivo Unión Bellavista	75.027.700-4	Compra de uniforme deportivo de fútbol, para mujeres y niños, además de balones de fútbol	165.800.-
33	Centro de Padres y Apoderados Escuela Las Arboledas	65.493.890-3	Cierro de escuela con pandereta, 20 metros	200.000.-
34	Club Deportivo Magallanes de San José -La Laguna	73.459.300-1	Compra de 3 juegos de camisetas	214.000.-
35	Club Deportivo Escuela de Fútbol Domingo Mancilla	65.709.360-2	Compra implementos deportivos	202.250.-
36	Club del Adulto Mayor Sol de Primavera, Ventana del Alto	65.615.360-1	Viaje a Pichilemu, pago de transporte y colación	195.000.-
37	Club Deportivo Deportes Teno	71.675.300-K	Adquisición de equipo deportivo completo	200.000.-
38	Club Deportivo Santa Susana	73.364.800-7	Compra de 60 pares de medias y 6 balones	176.400.-
39	Club Deportivo Santa Eliana Las Liras	65.006.211-6	Compra de equipo deportivo completo y materiales reparación de baños y duchas club deportivo	200.000.-

40	Club del Adulto Mayor Doralisa González	65.738.800-9	Compra de materiales para manualidades	150.000.-
41	Fundación Jesús, María y José Ayuda	75.257.300-K	Compra de muebles de cocina, despensa, mesón cocina.	210.000.-
42	Club Deportivo Estrella Independiente Esmeralda	72.664.400-4	Compra equipo deportivo completo	200.001.-

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: es que hay que incluir Piedra Blanca también

SRTA. ALCALDESA: No

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ha, ya está, ya.

SECRETARIO CONCEJO: mientras vayan llegando se van aprobando

SRTA. ALCALDESA: Mientras vayan llegando se van, pero prioridad Piedra Blanca, el Conjunto Villa Teno y el Cesfam, eso es lo que vamos a incluir, ya décimo

10. LECTURA DE OFICIO N° 5831/ 2009, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE

SRTA. ALCALDESA: don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: dice remite informe final que indica

Al N° 478/ 09

REMITE INFORME FINAL QUE INDICA

TENO, 31 de agosto 09, 005832

Adjunto, para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe Final de Conclusiones N° 29, de 2009, aprobado por el infrascrito, que contiene el resultado del examen realizado al proceso de retención y pago de cotizaciones previsionales y descuentos voluntarios, en el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2008.

Al respecto, se hace presente que, en su calidad de Secretario del Concejo Municipal, le asiste la obligación de poner dicho informe a disposición de ese órgano colegiado, en la primera sesión que se realice que existe prohibición de abrir el sobre con antelación a esa fecha, debiendo informar a este Organismo de Control de lo obrado en el mismo día en que ello ocurra.

Adjunta lo indicado

Saluda atentamente a UD.

JOAQUÍN CORDOVA MALDONADO
ABOGADO
CONTRALOR REGIONAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGIÓN DEL MAULE

REF N° 3497/ 09

INFORME FINAL DE CONCLUSIONES N° 29/F, DE 2009, SOBRE EXAMEN AL PROCESO DE RETENCIÓN Y PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y DESCUENTOS VOLUNTARIOS.
TALCA, 31 de agosto 2009

En virtud de las facultades establecidas en la Ley N° 10.336, Orgánica Constituciones de la Contraloría General de la República y en cumplimiento de la Planificación operativa Regional Anual del año 2009, un fiscalizador de esta Contraloría Regional se constituyó en la Municipalidad de Teno, y sus servicios traspasados, para efectuar un examen al pago de las cotizaciones previsionales y descuentos voluntarios, en el periodo comprendido entre el 1° de enero del 2007 al 31 de diciembre de 2008.-

OBJETIVO

El presente informe tuvo por objetivo verificar que se hayan enterado íntegramente las cotizaciones previsionales y otros descuentos voluntarios en el Instituto de Normalización Previsional, a las administradoras de Fondos y Pensiones (AFPs), al Fondo Nacional de Salud, a las Instituciones de Salud Previsional o a las Mutualidades de Empleadores.

Asimismo, se comprobó la veracidad y fidelidad de la documentación de los pagos mensuales previsionales y la exactitud e integridad de las operaciones referida a los procesos de Finanzas y Remuneraciones conforme a las disposiciones legales y reglamentarias aplicadas en la gestión municipal y los servicios traspasados.

AL SEÑOR
JOAQUIN CORDOVA MALDONADO
CONTRALOR REGIONAL DEL MAULE
P R E S E N T E

En seguida el Secretario Municipal junto con hacer mención que el citado documento se encuentra a disposición de los Sres. miembros del Concejo, procede a dar lectura en extenso el Informe Final N° 29/F de la Contraloría Regional del Maule, siendo las conclusiones del citado documento las siguientes:

CONCLUSIONES

En mérito de lo expuesto, correspondería mantener alguna de las observaciones consignadas en ese informe por no haberse tomado medidas necesarias tendientes a superar tales deficiencias y falencias, por lo que el Municipio deberá:

1.- Elaborar e implementar un Reglamento Interno que defina los procedimientos, responsabilidades y funciones sobre el proceso de retención y pago de las cotizaciones previsionales y salud y descuentos voluntarios, de las áreas de Educación, Salud y Gestión Municipal, materia idéntica para sector, conforme se señala en el numeral 1.1.

2.- Acreditar que los pagos efectuados a través del correo certificado, de la Municipalidad y sus Servicios Traspasados, sean respaldados con el respectivo acuse recibo por parte de los proveedores e Instituciones receptoras de dichos pagos. (22., del presente informe)

3.- Arbitrar las medidas para que la Dirección de Control implemente un adecuado procedimiento de control del proceso de trámite de las retenciones y pagos de los descuentos legales y voluntarios, (observación 1.3., de este informe).

4.- Instruir al Departamento de Administración de Educación de la Municipalidad de Teno, para que aclare a través de una investigación, que ocurrió con el original del Decreto de pago N° 593, de 20076, que no fue encontrado para su examen (observación 3.2. del informe).

5.- Ordinar instruir un sumario administrativo con el objeto de determinar las responsabilidades administrativas que correspondan, por las anomalías detectadas en el punto 3.3. del presente informe.

Al tenor de lo expuesto, procede remitir el presente informe Final a la Municipalidad de Teno, y al Concejo Municipal de dicha Entidad Edilicia, para que adopte a la brevedad las medidas necesarias tendientes a subsanar las situaciones objetadas, cuya efectividad será revisada y evaluada en la próxima visita que se realice a la entidad Edilicia, conforme a las políticas de este Organismo de Control sobre seguimiento de sus programas de fiscalización.

Saluda atentamente a Ud.

XIMENA MURA ALVAREZ
JEFA UNIDAD DE AUDITORIA E INSPECCIÓN
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE

SRTA. ALCALDESA: Don Manuel, con respecto a esto ¿tiene que hacer el sumario?

SECRETARIO CONCEJO: si, hay que hacerlo y la investigación también

SRTA. ALCALDESA: ¿Cuándo, mañana?

SECRETARIO CONCEJO: Si hay que llamar a los Jefes y informar ya oficialmente a los Jefes correspondientes y igual que Control

SRTA. ALCALDESA: Además, igual ahí dice que se les perdieron documentación

SECRETARIO CONCEJO: es un Decreto debe estar, ahora esos decretos están en Tesorería ellos deben tener una copia, Tesorería lo tiene que tener en alguna caja por ahí

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo me acuerdo que también en el primer informe trimestral que nos entregó Control que tiene que haber sido en marzo más o menos, se le exigió Pedro o sea Pablo, dijo que sería bueno que el certificado que emitía cada Director de Departamento tenía que incluir tanto las obligaciones como las no voluntarias y habían quedado en eso, ¿te acuerdas Pablo?, las obligaciones voluntarias

SECRETARIO CONCEJO: cumplo y con esto mañana a la Contraloría

SRTA. ALCALDESA: y mañana tiene que ir a informarlo a la Contraloría

SECRETARIO CONCEJO: Si mañana llevo un oficio indicando que en la sesión de Concejo tanto se dio a conocer, son bien estrictos en este asunto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no se si antes le había pasado a usted

SECRETARIO CONCEJO: si van como tres ya, a Obras no han aparecido luego van a llegar y van a fiscalizar Obras

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, pero ahí se van a demorar hartito.

SECRETARIO CONCEJO: no, es que hacen puntuales ellos hacen un muestreo aleatorio, aquí tomaron solamente algunos meses, ahora ¿que pasa con los otros meses?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es que hay que ver con respecto a lo que ellos piden y hacer los sumarios

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora el problema es que también nosotros en el otro Concejo tenemos que tener el otro informe trimestral, que se va a hacer en algunas cosas

SRTA. ALCALDESA: Pero por ejemplo, lo devengado ya se está haciendo, eso no se hacía

SECRETARIO CONCEJO: solamente lo pagado

SRTA. ALCALDESA: Todo se tiene que ver en la contabilidad reflejada

SECRETARIO CONCEJO: Si, yo hago un Contrato de Obras, tiene que devengarse, es una obligación que se debe hacer

SRTA. ALCALDESA: Lógico

SECRETARIO CONCEJO: pero ellos solamente hacían lo que pagaban

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora lo Municipal no está tan fuerte

SECRETARIO CONCEJO: si es Educación no hay ninguna situación más, si más es el problema de Educación

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que decía don Hugo

SECRETARIO CONCEJO: incluso hay impuesto único que no se ha pagado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, el de febrero ahí está Tesorería

SECRETARIO CONCEJO: entonces, ahí está el problema que tendría que haber pagado con intereses, ahora ¿quien se hace responsable de los intereses?, ese es el punto

SRTA. ALCALDESA: Ellos pues, ahora los descuentos se hacen y no se pagan ¿y la plata?

SECRETARIO CONCEJO: eso es malversación, se estaría destinando a otros gastos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea esta ahí mismo pero se está ocupando en otra cosa

SECRETARIO CONCEJO: esto se origina por el déficit que tiene Educación y va a empezar también por Salud, porque también ya está demostrando que

SRTA. ALCALDESA: Ya dieron un informe

SECRETARIO CONCEJO: antes, yo me acuerdo que salud siempre quedaba con veinte millones, treinta millones

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Pero es que ahora nos dieron 50 menos

SECRETARIO CONCEJO: no, pero antes yo me acuerdo que a Salud no se le daba ni un peso y siempre le quedaba remanente

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Porque faltaba gestión porque igual recursos faltaban

11. PRESENTACIÓN PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2009, COMUNA DE TENO.

Participa en este punto de la Tabla Ordinaria de la presente sesión del Concejo Municipal de Teno, el Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal, don **FRANCISCO DOUSSANG SANI**

SRTA. ALCALDESA: don Francisco Doussang

SR. JEFE DAEM: primer tenemos una comuna donde hay una población comunal en género de 12.298 mujeres y 13.298 varones, de un total de 25.596 de la población, es una exigencia para la evaluación de los sistemas de Educación, tratar de colocar de la forma mas exagerada posible todo ... de lo pidieron este año un 48.1 % corresponde a damas en cuanto a los grupos etáreos a nosotros como sector Educación esto es muy importante el análisis del Pladeco nos dice que de aquí al 2014, vamos a tener una disminución en el grupo etáreo de prebásica y vamos a tener también una disminución en el grupo etáreo de los alumnos que pueden acceder a un nivel superior, sin embargo lo que conversábamos en reunión de Directores donde se les hizo entrega también del Pladeco para que sea parte de cada una de las Unidades Educativas, vamos a tener un fuerte incremento del grupo etáreo de la educación básica, nosotros debíamos tener más menos hasta el año 2014, 5.000 potenciales clientes en Educación Básica y eso yo les comentaba de que si pudiéramos... debíamos estar muy atentos a la ... no debíamos permitir que se matriculen en otras comunas o a colegios subvencionadas de esta comuna ni de otras comuna tenemos que ser capaces de capturarlos y poder financiar el sistema, cuando alguien me preguntó el otro día la proporción en cuanto a los gastos sería casi si tenemos 3.000 alumnos y también les conté el año pasado la evaluación del PADEM es que para nosotros es mucho más caro educar a los alumnos aquí porque en parte los costos que significa la movilización, el presupuesto de Educación para Curicó es de 8.000 millones de pesos para 15.000 alumnos y nosotros tenemos 3.617 alumnos, ahora me parece y con un presupuesto de M\$ 2.700 millones, cuesta tres veces más caro educar un niño en Teno que educarlo en Curicó, uno de los factores el tercio del déficit de la población en Teno está asociado a lo que es movilización, pero analizando de que si sacamos ese déficit una lección de todas maneras necesitamos capturar alumnos, que no es un problema solamente nuestro a nivel nacional, la educación pública a perdido una gran cantidad de alumnos, la crisis económico ha afectado para

que esto así ocurra lo grandes ganadores con esto han sido los colegios particulares subvencionados, porque son de alto estrato socioeconómico, o sea, los ... estilan, colocar a sus hijos en colegios entre comillas con una mejor calidad de Educación y que ha sido demostrado sus resultados, como uno de los más eficientes en definitiva y viceversa a la gente de estrato alto que los ha golpeado la crisis, también ha tenido que cambiar alumnos por lo que ha sido un trasvase o una fuga de alumnos desde los colegios municipales a los colegios particulares subvencionados y también de los colegios particulares hacia colegios particulares subvencionados, en cuanto a las condiciones socioeconómicas de nuestra comuna eso es lo que tenemos un 160 % de indigencia a nivel internacional, todos sabemos que una canasta de alimentos básica, dos canastas en el caso de la..., los no pobres son los que están sobre a poder acceder a la ... que tenga la canasta en cada uno de los países, que Teno en este momento representa en este momento sobre las dos canastas sobre \$ 100.000.- eso es más o menos, eso sería nuestra realidad

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Francisco, aquí en lo del transporte se postuló al fondo que había para el transporte

SR. JEFE DAEM: Si está adjudicado dentro de los proyectos

SRTA. ALCALDESA: Si en M\$ 6.000.-

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y lo otro ¿por qué? ¿en cuanto a la Educación Superior?

SR. JEFE DAEM: Como grupo ético vamos a tener menos niños en edad de eso es en el análisis de los gráficos, nuestro principal problema es la realidad y esa realidad es la que explica en este caso que nuestros costos sean más altos que en otras comunas.... también nos complica el tema de la alfabetización y por eso es que nosotros tenemos un grave problema, de que tenemos solamente dos comunas que tienen más problemas que nosotros en analfabetismo sería 11,66% y Rauco, estamos muy por sobre el índice 4,2% de analfabetismo, nosotros estamos ahí en un 11,6 % de la población con problemas de analfabetismo, los niveles de instrucción nos complican los niveles de analfabetismo muchas veces, la Alcaldesa lo ha comprobado nos ha mandado a contratar un auxiliar de servicios menores y se encuentran que no tienen el 4º medio, pero también aquí hay una problemática de que hay muchas personas que a fin de año no creen en el sistema educacional, no lo ven como un sistema, no lo ven como una... entonces, cuesta convencerlos, cuesta mucho convencer a los niños a que se mantengan en el sistema, ha todo un análisis que se ha hecho sobre la deserción escolar, hoy día el grave problema que tenemos es la deserción escolar en nuestro sistema, se está tratando de como frenar eso a nivel país, el principal problema que tiene la Educación es la deserción escolar, quizás en nuestra comuna no sea tan fuerte pero hoy día nosotros vamos a ver en los gráficos que vamos a revertir un poco esa situación, que tenemos una deserción este año 2009 de apenas un 0,2 %, que fue una variación bastante fuerte de lo que era un 0,84%, pero a nivel país, pero la deserción es un grave problema que tiene la Educación en estos momentos, hay muchos chiquillos que no justifican en Santiago principalmente, aparece ya no como un referente atractivo el cuarto medio, no exige absolutamente para nada, ahí están los niveles de instrucción que tenemos para nuestra comuna, con las distintas categorías, tenemos gente que nunca ha asistido a la Educación formal y ahí de repente están los problemas que nunca se revisan de pequeños para poder solucionar este problema porque antes nunca asistió

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿me permite?, creo que sería importante que en los gráficos ponerle la fuente

SR. JEFE DAEM: todo esto tiene como referente al Pladeco

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿al Pladeco?, tiene la fuente creo que sería importante citarla

SR. JEFE DAEM: esta es una para que lo corrijamos con las cosas que vayan saliendo, aquí hay algo que es muy importante como cambio y esta es una muestra de que la problemática económica que estamos enfrentando hasta el 2007.. la realidad de nuestras escuelas y como cambio el 2008 y como se mantiene el 2009.

SRTA. ALCALDESA: ¿Por qué no se incluyó el 2009?

SR. JEFE DAEM : no incluimos el 2009 porque la vulnerabilidad que nosotros trabajamos está asociada a todo el Plan que hay del 2008, tasas de reflexión que no tenemos hoy día del 2009, porque las vamos a tener a fin de año, tasas de aprobación las vamos a tener a fin de año, las tasas de aprobación el próximo, tasas de repitencia también las vamos a tener a fin de año, por lo tanto yo no puedo asociar vulnerabilidad hoy día al resultado Simce, mientras que si puedo asociar porque ese es un tema importante y vamos a ver después que tenemos aquí resultados Simce, pero eso uno tiene que asociarlo al índice de vulnerabilidad, la curva siempre lo ha planteado uno dice resultados simple, pero si uno lo asocia a la vulnerabilidad que tiene la escuela no sirve de nada, por que la Escuela es más vulnerable que tenga buenos resultados en el Simce no es ninguna gracia, pero que una escuela vulnerada como nosotros tenemos hoy en día, como nosotros revisamos la Laguna, La Laguna tenía el 2007 un 71,2 % de vulnerabilidad hoy día tiene un 91,5 %, o sea los niños están muchos mas vulnerables y sin embargo siguen manteniendo el prime lugar, eso da cuenta de que se ha hecho bien el proceso técnico pedagógico a pesar de todo lo que tienen en contra lo que podríamos denominar la.. pero igual van a salir adelante porque se ha instalado un proceso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: don Francisco una consulta, no es el mismo cuadro que nos pasaron en el informe, no es el mismo cuadro por un lado, eso es lo primero, lo segundo en un cuadro que está aquí el i informe contable de banco aquí dice de la Escuela el Guindo y de Teno

SR. JEFE DAEM: Si, porque sería la JUNAEB, porque el ... y un índice en particular

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no porque el informe que nos entregaron ayer

SR. JEFE DAEM: no, por eso digo, cuando se solicitó eso no estaba y yo los tuve que solicitar por

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¡ha!, ya, eso era uno y lo otro yo creo que hay una cosa que no está marcando

SR. JEFE DAEM: hoy día estamos enfrentando una crisis económica muy fuerte y esa crisis económica se está reflejando en esto nos plantea a nosotros la JUNAEB, desglosar la encuesta Casen, desglosar en este caso todos los gastos socioeconómicos que tiene el país, entonces estamos viendo aquí el reflejo de la crisis que

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero en el 2008 la crisis empezó en octubre el año pasado, entonces yo creo que ahí hay otro factor que se está involucrando ahí una medición distinta o hay un factor que se agregó mucho más exigente, la medición para estas cosas

SR. JEFE DAEM: tenemos los dos, tenemos el 2009 también, yo no los quise colocar

SRTA. ALCALDESA: Eso te digo yo, ¿por que no está el 2009?

SR. JEFE DAEM: no los puedo asociar por otra variable

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si no pero usted como ve la tendencia

SR. JEFE DAEM: pero la tendencia 2008 y 2009 está así con esa alza, hay mediciones esto serviría mucho para que nuestras escuelas pudiesen postular hoy día a lo que es desempeño difícil y eso significaría traer más recursos al Municipio, porque cuando están bajo el 50 % de vulnerabilidad no tiene ninguna posibilidad, por ejemplo el Liceo hubo una época en que tenía asignación por desempeño difícil y la perdió cuando su índice de vulnerabilidad quedó bajo el 50 % como aparece ahí hasta el 2007, con un 47,35 %, pero hoy en día el Liceo presenta un 97,3 %, índice de vulnerabilidad, por lo tanto podría postular a esos recursos y debería paliar un poco el déficit que tenemos hoy, es uno de los elementos que debemos considerar hoy día que los Directores realicen todas las gestiones para lograr con estos índices en desempeño difícil.....en cuanto a la

proyección de matrícula

SRTA. ALCALDESA: Francisco pero aquí tienen el ..del 2008, el 100 % en el Culenar, ¿como fueron los resultados ahí ? ¿como... ?

SR. JEFE DAEM: los resultados bien

SRTA. ALCALDESA: en el SIMCE

SR. JEFE DAEM: Pero el SIMCE no se puede medir cuando son muy pocos alumnos, tienen buenos resultados por que ahí fue una sola niñita y esa niñita tiene resultados espectaculares que en promedio tuvo un puntaje de 300 puntos, pero no aparece en las estadísticas, no aparecen nunca rankeados, porque llega el resultado directamente a nosotros y a los apoderados, ningún colegio con menos de 20 alumnos va a ser rankeables, las mediciones que hace la U. Católica, son para 20 o más alumnos

SRTA. ALCALDESA: y Teniente Cruz, ¿Francisco?

SR. JEFE DAEM: Teniente Cruz, esos resultados también son buenos, pero ahí son dos niños, entonces el impacto que provoca dos niños que la dieron de 12, después vamos a ver la gráfica con los resultados que tienen como promedio que también hay un error porque los instrumentos no se pueden promediar, yo no puedo promediar el SIMCE de Lenguaje con el SIMCE de Matemáticas, ni siquiera puedo promediar el instrumento del SIMCE del año anterior con el de este año, porque son todos los años instrumentos distintos, los expertos dicen que no se debe hacer comparaciones entre un año y otro, sin embargo a nosotros las estadísticas no las entregan promediadas y no entregan el promedio de lenguaje y comprensión del medio social y natural, pero eso se debe hacer las formulas para hacer los cálculos son totalmente distintas tener 300 puntos en matemáticas, a lo mejor no es lo mismo que tener 270 puntos en lenguaje, porque la fórmula de corrección es totalmente distinta, es lo mismo que la PSU, en física con 5 preguntas buenas tiene 700 puntos pero en lenguaje para tener 700 hay que saber 50 preguntas buenas, entonces no son comparables en la proyección de matrícula que a mi me preocupa mucho y se ha logrado detener vamos a ver los objetivos, nosotros estábamos perdiendo 250 alumnos al año

SRTA. ALCALDESA: Aquí ¿por que no hubo un cuadro comparativo con la matrícula del 2009 con lo que se proyectó el 2010?

SR. JEFE DAEM: porque está la gráfica

SRTA. ALCALDESA: No lo pueden colocar aquí

SR. JEFE DAEM: Si, podríamos hacerlo porque esta es una proyección de cada Escuela, para analizar cada escuela, aquí hay una escuela preocupante, Hacienda Teno y por eso está ennegrecido, Hacienda Teno partió con 24 alumnos este año y tiene 15, su proyección de alumnos para el próximo año sería 15, ahí hay que tomar alguna determinación, tenemos un Director y un docente y está perdiendo casi el 100 % de los alumnos de 24 a 15, hay que gestionar hay que hacer algo para recuperar esos alumnos

SRTA. ALCALDESA: pero ya se está trabajando en eso

SR. JEFE DAEM: si, se esta trabajando en eso pero seria la Escuela que tenemos mas complicado porque los demás mantienen lo que se logro en las demás escuelas es de terminar esta perdida de 250 alumnos y hoy día tenemos una pérdida

SRTA. ALCALDESA: La Escuela D 56 ¿cuánto tiene este año?

SR. JEFE DAEM: La Escuela tiene ocho cuarenta y tanto, o sea tiene una pérdida de 10 alumnos

SRTA. ALCALDESA: ¿Las Liras?

SR. JEFE DAEM: 3 alumnos

SRTA. ALCALDESA: ¿Morza?

SR. JEFE DAEM: mantiene la mayoría mantiene por eso es que solo se aprecia solamente en el total una pérdida de 40 alumnos eso es lo que ellos proyectan que perderíamos, estas son las proyecciones que ellos hacen yo les mostré la proyección lo que teníamos para el 2008 y lo que teníamos como matrícula para el 2008 y el 2009, entonces

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Don Francisco disculpe, pero se podría hacer un cuadrito con las subvenciones

SR. JEFE DAEM: Si, a nivel nacional las estadísticas... hoy día el sistema municipal esta atendiendo un 41 %, el 58 % lo esta atendiendo los particulares subvencionados y el resto lo atiende los particulares pagados la transferencia de alumnos comenzó hace muchos años.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Ya y esta proyección se la entregó cada Director a usted

SR. JEFE DAEM: Si esta proyección me la entregó cada Director a mi de acuerdo a lo que ellos tienen en cada curso, la única variación que ellos tienen por ejemplo, si nosotros miramos en el Liceo, el Liceo se proyectó a 190 alumnos en 1º medio de acuerdo a las matrículas del año pasado, los demás alumnos son todos alumnos que están ahí en el Liceo y descontaron los que van a egresar de 4º, ese es el ejercicio que hacen todas las escuelas los que están en 1º lo pasaron a 2º viendo la repitencia, viendo todos los factores que podían influir y dejaron la cantidad de alumnos que tienen

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora, ¿si una de las escuelas propuso que en próximo año tenía 10 y tiene 1?, ¿qué pasa?, ¿cómo van a mejorar esa proyección?

SR. JEFE DAEM: la verdad es que no ha ocurrido nunca

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no, pero le pregunto

SR. JEFE DAEM: no ha ocurrido nunca, pero frente a esa proyección hoy día estamos viendo esto pero se aprueba la dotación docente y frente a la dotación docente es que ustedes determinan si tienen una escuela que tiene uno en vez de uno de todas maneras nos pagan por 36 alumnos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No, no, si a lo que yo llego es fácil decir a no yo voy a tener X cantidad de alumnos el próximo año y después ¡ha!, no, me equivoqué en el 50 %, a tengo la mitad no más, por eso iba al pregunta

SR. JEFE DAEM: la verdad es que no eso no ocurre la realidad, es que no, les repito en la reunión de directores fue muy cercano a lo que teníamos como matrícula

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Tendríamos 300 en total

SR. JEFE DAEM: No, no, eso es lo que estamos estudiando

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: eso es lo que tenemos hoy día, hoy día tenemos 3.617

SR. JEFE DAEM: claro

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: O sea estaríamos sobre los 300 para le próximo año

SR. JEFE DAEM: O sea, estaríamos con esta acción frenando por lo menos sería la expectativa de subir

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No, no, frenando estarias frenando los 250 más 300

SR. JEFE DAEM: pero en término reales tendríamos 50 acá, debiéramos haber mantenido eso pero se perdieron los 250, debiéramos haber sido capaces de mantener los 100 porque eso 250 se nos estaban escapando, yo ya los tengo en el sistema

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: hoy día tenemos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: 3.617

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, esa es la proyección, hoy día tenemos 3.300 se fueron de acuerdo, algunos esos están eliminados

SR. JEFE DAEM: pero se recuperaron

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Los de 4º medio se fueron

SR. JEFE DAEM: se van

SRTA. ALCALDESA: Se van, pero los recupera con los 190 que están en 1º

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero además están aumentando en 300 más que estarían entrando a 1º básico, a los prekinder y a los kinder, o sea la pega para inscribir está entre prekinder y kinder

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: no, porque va en una disminución

SR. JEFE DAEM: pero es que lo lógico sería eso, es que si yo tengo sólido en prekinder y en kinder tengo sólido todo lo demás

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que eso le digo yo

SRTA. ALCALDESA: Los 35 niñitos que hay allá, donde la Sra. Isabel, son 35 que se supone que se van a mantener

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahí está la pega

CONCEJAL SRA. MARIA RÍVAS: además en el control del niño sano, por ejemplo cuantos tenemos supongamos en Comalle ya tenemos 30 en control del niño sano y ahí proyectar que irían a prekinder 30 ¿o no?

SR. JEFE DAEM: si nosotros tenemos que asegurar en la medida que nosotros tengamos buena matrícula en la prebásica podemos garantizar que tenemos

SRTA. ALCALDESA: Pero Francisco, yo creo que también esta es tarea de los directores, porque los Directores y los Profesores se encargan de llevar las carpetas de los niños que se vayan a Curico, entonces la idea es que queden aquí también, si hay un Liceo bueno y un Liceo que es para todos, tratar de potenciar eso, eso lo vimos el año pasado yo creo que es trabajo de todos, igual que en la Hacienda Teno, te dice la comunidad, como va a morir nuestro colegio que es lo que une al sector siendo que aquí le colocan micros para que vayan a Las Arboledas, lógico que los niños se van a ir a Las Arboledas y no potencian el lugar de ellos, entonces yo creo que ahí es un trabajo fuerte que hay que hacer a lo mejor niños de séptimo y octavo que no hay, ¿pero los niños chicos que hay ahí?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero y los resultados SIMCE en la Hacienda Teno

SR. JEFE DAEM: si, son bajísimos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero se van a ir donde les ofrecen mejor Educación

SRTA. ALCALDESA: Mejor educación pero resulta que tampoco ahí, creo que la falla ahí, creo, que es el Director, creo que es el Director, entonces si no queremos que desaparezca la Hacienda hay que hacer un trabajo, pero grande ahí

SR. JEFE DAEM: en una encuesta que diseñé y se está aplicando, estos son los resultados de eficiencia que tiene el sistema de educación comunal, tasa de promoción del 2006, 96,01%, 2007, 96,12% y 2008, 96,5%, ha mejorado levemente la aprobación

SRTA. ALCALDESA: Francisco y de esta tasa de repitencia que hay un dinero por rescatar estos niños, que no se vayan a otro lado que porcentaje se queda ¿lo han hecho?

SR. JEFE DAEM: Si, se hace

SRTA. ALCALDESA: lo han hecho todo y han rescatado esto niños que vuelvan y ¿se ha dado una subvención especial por ellos?

SR. JEFE DAEM: del Liceo principalmente, lo más fuerte es eso

SRTA. ALCALDESA: Pero los colegios

SR. JEFE DAEM: el mayor problema de decisión es en 1º medio, esos niños no vuelven nunca más al sistema, ahí es donde tenemos que focalizar nosotros porque aquí las políticas hay que focalizarlas para que den resultados, no las podemos tirar así a todos los cursos, el problema está en los 1º medios y los primeros medios son la base para el Liceo y es ahí donde a nivel nacional está la base, es ahí donde tenemos que dejar nosotros, por eso que el año pasado con la ayuda de la gente de agrícola logramos rescatar alumnos para primero medio y eso crea una base para 1º medio

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Francisco y el Liceo hace preuniversitarios ¿algo?

SR. JEFE DAEM: Tienen preuniversitarios internos, de hecho el año pasado les hicimos un preuniversitario, yo personalmente el año pasado les iba a hacer preuniversitario gratis, partimos muy bien pero después terminamos con 3 alumnos, cuesta porque aquí también hay que hacer un trabajo psicológico fuerte de aquellos que se crean el cuento que son capaces, que pueden ser profesionales que han ingresado a Universidades, que están ahora muy bien y en el área agropecuaria también hay chicos que están en Japón, de computación hay otro en Italia, entonces hay que potenciar, ayer en una reunión de Profesionales y ex - alumnos que vayan a dar charlas para que los alumnos se motiven y crean un poco el perfil porque uno tiene las mejores ganas es lo que conversábamos con don Marcelo Díaz, yo no tengo ningún inconveniente en hacer preuniversitario el día sábado, como una manera de motivar y darles una mayor expectativa, entonces así se trabaja pero ellos internamente tienen dentro de los talleres que tienen dentro de los talleres que tienen hay uno de preparación a la PSU, de lenguaje, matemática y como tasa de ingreso a la universidad también hay que tener cuidado porque uno realiza porcentualmente claro yo lo veo profesionalmente la tasa de ingreso a las universidades tradicionales, la de Teno es mucho mayor a la Universidad

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿que tasa tiene?

SR. JEFE DAEM: un 15 % de ingreso a la Universidad porque son 50 alumnos los que postulan, en el liceo de Curicó son muchos más y en Liceos tradicionales el Liceo de Hombres tiene la mejor tasa está con el 10 % de

ingreso a la Universidad, las estadísticas son todas muy manipulables, se hace un curso de selección que es lo que ha dado muy buen resultado y todos esos alumnos de selección puedan ir a una Universidad, en eso debemos trabajar pero los científicos humanista necesitan, la deserción que ese era el grave problema que teníamos, eso se logró revertir y es lo mejor por eso que hoy día logramos de 0,32, estamos en un 1,84% el 2007, donde el Liceo principalmente fue el que más alumnos perdió, el Liceo apostó con un 50 % de la pérdida de los alumnos, o sea, de los 250 de los que se cambiaron en toda la comuna 125 fueron del Liceo pero hoy día ya estamos con una tasa de 0,2 % de deserción, de los resultados del SIMCE eso es otro éxito, podemos decir que la comuna está en el primer lugar dentro de la provincia como promedio con 258, varias veces y los promedios que me preguntaban ustedes están por escuela, tenemos alguna escuela que está con una situación muy crítica, de las nuestras sería Hacienda Teno, 198, 204, 183, y ese promedio de trabajo que yo no comparto la unidad ... pero si hay que pensarlo por separado hay que estar con todo sobre los 250 que es el promedio nacional ese es un indicador mínimo que nosotros debíamos exigir de...

SRTA. ALCALDESA: Hacienda Teno 195

SR. JEFE DAEM: Hacienda Teno sería el más malo, entonces ahí ya hay que tomar medidas para

SRTA. ALCALDESA: de todas maneras, ¿Ventana del Bajo?

SR. JEFE DAEM: si eso se converso con el Director aquí también hay otras cosas que este año van a cambiar ya esta mejoría que hubo el año pasado se debe en gran parte a la Ley SEP porque la Ley SEP les ha permitido contratar Profesores que apoyen en este caso han podido contratar especialistas en Lenguaje en Matemáticas o profesores que tengan un curso para que el Profesor que ellos tienen puedan dedicarse a trabajar específicamente el desarrollo del Plan del Simce .lo que nos decía Ventana del Bajo el Director estaba muy preocupado por este estado dice que si o si va a tomar medidas ahí con los Profesores que tiene porque el se ha comprometido porque el les ha puesto todos los recursos necesarios apoyándolos con Profesionales para que trabajen el Simce, acá se les entrega todo el material

SRTA. ALCALDESA: Además que Raúl, tenía reunión con las personas y las Profesoras de La Laguna siendo un referente para los demás y como pudieran trabajar que fueron modelo ese colegio hacer lo mismo

SR JEFE DAEM : se hizo, recuerden que también con el Programa Mejoramiento de Gestión del año pasado nosotros hicimos por primera vez una capacitación donde participaron todos los docentes de la comuna, docente de la comuna que se capacitaron y la verdad es que yo pedí a los Profesores que trabajaban en el Colegio Vichuquén, fueron los que vinieron a dar todos los cursos, especialistas en Lenguaje, matemáticas tanto de media como para básica, para cuarto básico especialista para 8º básico y para PSU, matemáticas y lenguaje en 4º medio

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿cuál fue el promedio del 2008?

SR. JEFE DAEM: ¿Perdón?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el 2008 es el otro promedio que tiene ¿cuánto era el índice?

SR. JEFE DAEM: ¿en el SIMCE?, el promedio que teníamos nosotros era 240 y ahora estamos en 252

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y el año pasado ¿fue el primer año que se hizo el Plan de Mejoramiento de la Gestión?

SR. JEFE DAEM: si, el primer Plan de Mejoramiento de la Gestión si va dentro de las sugerencias que tengo al final dentro del Plan del Mejoramiento de la Gestión, es que debemos dejar un ítem para potenciar lo que nos piden los profesores, hoy día los Directores todos nos piden capacitaciones en la línea de evaluación y nuevas metodologías de la enseñanza porque ya la parte de gestión y liderazgo está totalmente agotada, la hicimos nosotros el año pasado, también capacitamos a todos los Directores y Jefes de UTP, pero hay áreas

puntuales evaluación que además ellos hay un línea dentro de la evaluación docente, valga la redundancia, la parte evaluación es la más mala a nivel nacional. En cuanto al financiamiento de la Educación que es lo que ha ocurrido, hemos logrado gracias a los ajustes que se han hecho, hemos logrado reducir los aportes municipales de M\$ 45.000 a \$ 33.824.049.- y hasta el aporte que hemos solicitado que el año pasado nos aprobaron un aporte de M\$ 274.000.- nosotros tenemos proyectado lo que nos falta ahora para poder concretar esto ahora a M\$ 405.000.-, por primera vez podríamos tener un excedente y devolver dinero de lo que solicitamos, aunque son ficticios como lo conversábamos el otro día, no es que estemos entregando dinero pero por lo menos no pedir todo lo que se ha proyectado .

SRTA. ALCALDESA: Ojala sea realidad

SR. JEFE DAEM: Si, ahí al final aparece ahí estamos al día de hoy analizado mes a mes en M\$ 33.000.-, este es el presupuesto que estamos solicitando a ustedes para

SRTA. ALCALDESA: ¿Este es el presupuesto real?, con todo lo que se necesita con ningún ajuste nada

SR. JEFE DAEM: Si, este es el presupuesto y estamos subiendo solamente M\$ 7.000.- más que el año anterior

SRTA. ALCALDESA: y con esos siete millones andarían bien y no necesitarían pedir modificaciones tan seguido, con esos siete millones

SR. JEFE DAEM: se han pedido modificaciones porque se están solicitando los aportes pero no

SRTA. ALCALDESA: Si, con respecto a los aportes, serían siete millones más respecto del año anterior

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero ahí don Francisco hay que aclarar algo, ahí el tema es servicios básicos se va a tener que estar aumentando cierto porcentaje en el 2009 y hoy día estamos sin ítem en electricidad

SRTA. ALCALDESA: No, ya se acabó

SR. JEFE DAEM: es algo que conversamos, también para mí la única duda de este presupuesto, yo les pediría que, porque ajustar el presupuesto para que sea real y después el próximo año para que a los dos o tres meses se caiga este presupuesto, y se diga bueno como hizo este presupuesto, lo conversamos con don Juan Andrés en la reunión de evaluación de los asistentes de la Educación que mi gran preocupación es el escenario que viene para América Latina, inflación en los sueldos para el próximo año y si eso es así este presupuesto se cae, entonces...

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Ahora independiente del ítem, porque de 96 vamos a saltar a ciento treinta y tanto en movilización, eso es solamente porque estamos rebajando los gastos

SR. JEFE DAEM: si tenemos movimiento natural, pero si a esto le indexamos una inflación esto no va a ser gratis, después me van a decir pero usted dijo que era real pero en el escenario que estamos hoy día el panorama que es muy complejo para lo que va a venir el próximo año, según lo que conversábamos el otro día

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y sabe porque a mí no cuadran los M\$ 7.000.-, porque haciendo una relación directa quizás me estoy equivocando don Francisco, hoy día estoy equivocado, estamos proyectando 300 personas más, 300 niños más el próximo año ¿no es cierto? y hoy día tenemos un aporte municipal de M\$33.000 millones mensuales y si lo dividimos para hacerlo más fácil son 33 dividido por 30, son M\$ 1.100 al día ¿cierto?, dividido por los 3.317 alumnos, son 631 pesos por alumno al día, si multiplicamos por 300 más que vamos a tener son \$ 99.000.- por los 30 días son M\$ 2.984.-, mensual y si yo lo multiplico por 10 meses no más, me dan M\$ 30.000.- de pesos más

SR. JEFE DAEM: pero esos 300 son más subvención por el índice de vulnerabilidad, acaba de aumentar por ejemplo en la Escuela D-56 a 300 alumnos.... porque la subvención que vamos a recibir pasa de 36 a 107 mil pesos, la Escuela D-56 a su vez el próximo año empieza con por que todos esos alumnos deben recibir todo lo que están recibiendo hoy día...

SRTA. ALCALDESA: ¿San Rafael también?

CONCEJAL SR JUAN CRISTI : es ahí donde yo llego porque aquí nosotros tenemos un presupuesto 2010 hay siete millones de pesos mas no es cierto ? pero esta esa justificación?

SR. JEFE DAEM: si

SRTA. ALCALDESA: Está incluido

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero acá no está

SR. JEFE DAEM: no, es que eso va en un desglose de los ingresos, ese desglose de ingresos hay que adjuntarlo arendimiento que nos pidió Contraloría por eso que no la podemos colocar ahora

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: claro lo que pasa es que sería ideal que el presupuesto se base no en esos supuestos

SRTA. ALCALDESA: en la realidad

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en la realidad, porque si en los supuestos no entran 300 millones más encima no les podemos traspasar esos 50 prioritarios y todo el tema nos va a venir un presupuesto mucho más fuerte

SRTA. ALCALDESA: y esos siete millones

SR. JEFE DAEM: nosotros trabajamos en base al presupuesto que tenía y aplicamos la infracción proyectada

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿cuánto le puso?

SR. JEFE DAEM: le puse un 5 % porque la deuda aproximada ya está a un 2,9 %, entonces nosotros calculábamos un 5 % , estamos trabajando en un 10 %, pero como estamos en recesión casi con todos los índices negativos excepto, no podemos calcular eso y no sabemos tampoco aquí hay factores que pueden influir con el reajuste salarial que puede dar el Ministerio, eso ya nos podría descuadrar el presupuesto, nosotros postulamos un 6 %, pero no sabemos que ... si el Gobierno diera por un tema electoral más de un 5 %, ya nos desajusta en los sueldos

SRTA. ALCALDESA: Francisco en este presupuesto está incluido todo lo que se va a gastar ¿todo?

SR. JEFE DAEM: El presupuesto extra-escolar, esta incluido todo, aquí lo que no esta incluido por ejemplo es el minibús no lo tenemos incluido porque todavía no ha sido aprobado

SRTA. ALCALDESA: Ya pero eso lo vemos el siete, pero aquí lo que se vaya presentar que este todo lo del agua, todos los gastos que

SR. JEFE DAEM: está todo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ¿a donde está el transporte don Francisco?

SR. JEFE DAEM : donde dice arriendos ahí tiene M\$ 123.000.-, eso incluye los M\$ 11.000.- millones de pesos que se están pagando mensuales pero eso se están pagando \$ 700.000.- pesos mensuales, hay dos meses

que se pagan solamente la mitad M\$ 5.000.-

SR.TA. ALCALDESA: Y enero y febrero no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: M\$ 11.500.- ¿por cuánto?, ¿por tres meses?

SR. JEFE DAEM: por 10 meses serían M\$ 110.000.- millones de pesos y el arriendo del taller está proyectado hasta julio del próximo año, con eso más otros arriendos que deberíamos tener considera los ...

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI :o sea tiene M\$ 8.000 millones de pesos en otros arriendos, ahora en base a lo mismo don Francisco, no es para tirarle el cuento para abajo sino que por lo menos, haber usted está hablando que tenemos que definir más del 0,2 % de la movilización normal, por un lado sabemos perfectamente que lo tiene... y es ahí donde sufre el quiebre porque quizás es más fácil el transporte por ende sabemos que el tema del transporte hoy día es un tema de y lo tenemos que hacer por 30 días y no por 22, mejorar el transporte escolar por que no se considera si sabemos que es muy preponderante porque si hoy día pagamos M\$ 11.500.-, quizás el próximo año vamos a tener que pagar M\$ 15.000.- y eso no está proyectado, porque aparte usted dijo que van a llegar 300 niños más y ¿los tenemos considerados en el transporte?

SR.TA. ALCALDESA: No, y tenemos por ejemplo un hecho visto en vuelta del Sauce, 35 alumnos que también están solicitando que se les lleve a Comalle, que mientras tanto lo están llevando del Colegio Aquelarre en esos buses, ellos los llevan eso también hay que proyectarlo.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : es que por eso nos estamos pasando ahora con una inflación de un 5 % , pero estamos siendo muy auspiciosos en que esos 300 niños van a entrar y que además vamos a transformar mas prioritarios y bla, bla, pero no estamos viendo que también va a ser mas costo .

SR. JEFE DAEM :es que lo prioritario ya está

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero usted dijo que hay que aumentar ...en algunas partes

SR. JEFE DAEM: ya lo estamos recibiendo en este minuto por eso yo los puedo..... y ahora ... aumento a \$ 300

SR.TA. ALCALDESA: ¿Seguro?

SR. JEFE DAEM : Si,,,

SR.TA. ALCALDESA: Pero eso a partir de la Jornada Escolar completa

SR. JEFE DAEM: eso es sin Jornada Escolar completa, vamos a tener un incremento con la Jornada Escolar completa , San Rafael también va a tener un incremento con la Jornada Escolar completa, pero también..... el otro presupuesto de M\$ 2.758, eso es lo que estamos planteando para ver si ustedes cuanto aprueban esto es como dijo la Sra. Loretto un cambio de mejoramiento a la gestión se adjudicaron M\$ 107.000.-, originalmente nuestro proyecto y en la pagina Web de nuestro proyecto..M\$ 107.700.- , pero recuerden que me llamaron para negociar el pago de una deuda de los Profesores se les rebajo a todas las comunas , la cantidad y a cada una nos quitaron las fracciones y nos redondearon y nos dejaron a nosotros M\$ 107.000.- de esos M\$ 107.000.-hemos pagado M\$ 53.500.- y el resto de los dineros están ahí y tenemos que tomar una decisión porque hay dos iniciativas para ejecutarlos y hay que rendirlas en noviembre o si no perdemos los dineros que son los de los laboratorios móviles solicitar en la licitación y el software contable cada educacional y además, lo del minibús que yo hice las consultas pero don Fernando Echeverría y me señalo de que efectivamente en el proyecto para el 2010 se podían pagar deudas, pero que en este año no, y las personas de la Seremi , la Alcaldesa estaba presente cuando yo llamé a don Guido ... que es el encargado de nuestro proyecto y a don Iván Muñoz y señaló que ellos no autorizaban a pagar ningún tipo de deuda que ellos no iban a firmar nada, entonces me dijeron las personas que le dijeron eso que le firmen ellos porque nosotros

no vamos a firmar porque no esta autorizado y estamos solicitando el respaldo por escrito de eso para ver, si se pueden modificar la iniciativa, pero no el pago de deuda, porque la única deuda que Ley que está autorizada a pagar era el bono SAE pero nadie dio autorización de pagar eso, se aplicó la Ley del transporte escolar para poder pagar ahora el mes de julio, estamos arreglando ahora julio, agosto y septiembre, los ... profesional M\$ 1.300.- y con esto también nosotros financiamos todos los materiales para el Departamento de Educación dentro de estos planes de superaciónla capacitación de los profesores y todos los textos que entregamos y además el financiamiento de las fotocopias todo lo que usamos para el Departamento de Educación dos años que hemos estado solicitando al Municipio el financiamiento para en extraescolar Teno formar deportistas... estos son los objetivos que los Directores en el trabajo técnico propusieron para la comuna yo creo si gustan se puede obviar porque están

SRTA. ALCALDESA: Si lo leemos después, cuando tengamos que analizarlo más

SR. JEFE DAEM: también están las metas operacionales que se tienen que reducir y que logramos reducir el año pasado y queremos seguir reduciendo la tasa de repitencia porque eso es lo que

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: don Francisco, disculpe pero no es por volver tanto atrás sino que los objetivos que pusieron todos los Directores no hay ninguna parte donde diga que...

SR. JEFE DAEM: haber en el segundo objetivo si es que usted lo analiza es lograr la integración de todos los niños y niñas... para mejorar los índices de.....

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero de deserción, deserción es el 1,2

SR. JEFE DAEM: No, pero ellos considerar la deserción escolar donde integran a todos recuperarlo sino..... evitar la fuga sostenida.....

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y la incorporación de esos 300 a donde está

SR. JEFE DAEM: Perdón

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿donde esta el compromiso de ellos para introducir estos 350 alumnos el próximo año?

SR. JEFE DAEM: Ellos tienen un proyecto en esos proyectos que están armados las estrategias primero, están los objetivos

SRTA. ALCALDESA: ¿cuánto ellos han estimado rescatar?, si estamos hablando de 300 ¿que rescataríamos? Porque te habló yo del Liceo Teno que el año pasado querían tener 4 primeros y 4 segundos y se redujo a 4 primeros y se redujeron a 3 segundo, porque no era la cantidad, tenía 15, 12, 11 niños, entonces ellos también tienen que, igual reclamaron porque se les disminuyó un 2º, pero que pasa que con tan pocos niños no se justifica, entonces ahora tampoco se las juegan para rescatar niños en 1º, a lo mejor tenemos que achicar un curso más, entonces eso también es importante

SR. JEFE DAEM: por eso ellos tienen proyectados en este momento 5 primeros es su meta lo que tienen que trabajar

SRTA. ALCALDESA: 5 primeros pero ¿tienen que tener una cantidad de alumnos?

SR. JEFE DAEM: correcto, por supuesto, si nosotros no vamos a aceptar cursos que ...

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: disculpe pero a mí no me queda claro la decisión de que ellos se están

comprometiendo, para mí la integración de alumnos nuevos y ese debería ser el objetivo y el compromiso de todos los Directores

SR. JEFE DAEM : eso

SRTA. ALCALDESA: Yo creo que eso es mínimo, mínimo los 300

SR. JEFE DAEM: nosotros queremos más que eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero es que debería estar ahí reflejado, no en el número 300, pero si decir entre esto y esto nosotros nos comprometemos a bla, bla, porque eso es un objetivo claro, ahora si cumplen el 20 el 30 o el 40 % bueno, pero cumplieron con algo, ahí es todo como en el aire

SR. JEFE DAEM: es que ahí vea las metas operacionales porque las metas son cuantificables por eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero es que usted tiene que tener claro, tiene que tener claro un margen, no puede ser tan tan amplio, porque si dicen cumplí con uno, es porque cumplí

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: lo que pasa es que como dice... lo que pasa es que la tendencia nacional y en especial se ha notado en Teno, con una muy buena gestión del colegio particular subvencionado es que se vaya trasladando y que ... de la dotación municipal a laentonces yo creo que ese objetivo se puede poner sin duda pero en la práctica hay que ser realista don Francisco y yo creo que no va a suceder en la práctica, porque los padres se están dando cuenta de que la Educación Municipal no es buena y están priorizando en los colegios particulares subvencionados, con una mensualidad baja les da otra Educación, con otras carreras que aparentemente o positivamente tiene mejor campo ocupacional y además que ... y que es bueno que así sea, pero lamentablemente nosotros estamos sentados en la mesa que nos toca analizar la Educación Municipal y no estamos en la mesa de una particular subvencionado que deberíamos estar más contento, así que, el objetivo en general la verdad es que si le podemos poner lo que uno quiera pero si no hay un esfuerzo tremendo, cosa que veo difícil porque la Educación Municipal está no agonizando pero se yendo de tiritores con todo el financiamiento que no da para que tengamos una buena gestión ni siquiera se logró en el presupuesto de Educación, lo que se requiere para reparación y mantención es bajo, porque no están los recursos ni siquiera para eso, apurado para los sueldos y sabemos porque por el asunto del como se llama esta cosa, por eso no inflamos globos si sabemos que no tiene.....

SR. JEFE DAEM : por eso no los inflamos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: por eso podemos ponerle ahí que 300 nuevos alumnos no va a ser, por eso si ponemos uno sería rebueno

SRTA. ALCALDESA: Pablo yo no te encuentro toda la razón porque es malo hacer comparaciones con el Aquelarre

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : yo no lo dije

SRTA. ALCALDESA : No, pero yo lo digo, el Aquelarre fue un desfile espectacular yo encuentro que el Liceo lo hizo muy bien, la D.56 , igual, yo me sentía orgullosa de verlos como desfilaron muy lindo pero también hay que jugársela, la Sra. Isabel Millacura tenía 12 alumnos por puerta a puerta llegó a 42, yo creo que también es importante decirle a los Directores o a ver un incentivo si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, Sandra si yo te entiendo, lo que yo estoy diciendo es otra cosa, lo que yo estoy diciendo es que es difícil y si podemos ponernos el objetivo que es difícil es esperar 50 o 100 alumnos si obtenemos 1 sería una maravilla, si obtenemos 2 mejor

SRTA. ALCALDESA: pero, es que Pablo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: perdón, sin perjuicio que el Área Educación, los Directores se la jueguen me entiende, pero que va a pasar, no te quepa la menor duda, de que el próximo año en este mismo período cuando estemos revisando esto vamos a estar conversando exactamente lo mismo

SRTA. ALCALDESA: Pablo, a lo que voy es a que si nosotros queremos cambiarle la cara a la Educación y yo creo que también con un Jefe Daem más presente, con un UTP, encima ellos tienen alumnos prioritarios, vulnerables, ahí que los padres ven la diferencia de un Colegio municipal con ese y lógico que sus pocas monedas las invierten para pagarle ahí una buena educación tienen toda la razón pero también nosotros podemos rescatar alumnos y tenemos el mejor ejemplo de la Sra. Isabel

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: yo no digo lo contrario

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero hay una diferencia

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero también es un asunto de presupuesto es un asunto de...

SRTA. ALCALDESA: Pero también hay que tener metas.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: están hablando de lo mismo, yo me voy a adelantar un poquito y es en base a lo mismo, yo creo que usted lo va a decir don Francisco, para agotar el tema sobre el tema de las matriculas, capacidad disponible tenemos para 4.700 alumnos, matrícula 2008, 3.200, quiere decir que un recurso inutilizado y aquí le pregunto don Francisco, esos recursos no utilizados ¿tienen infraestructura y Profesores?

SR. JEFE DAEM: no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea metamos 2.700 niños más no vamos a necesitar tener nada en las Escuela, porque vamos a tener y vamos a tener que contratar ¿a cuántos profesores más?

SR. JEFE DAEM: pero, es que eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que esa es la pregunta

SR. JEFE DAEM: es que eso es relativo yo puedo tener cursos de 45 y 50 alumnos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que la pregunta va hoy día toda la gente que tenemos

SR. JEFE DAEM: contrataremos don Juan Andrés el mínimo de Profesores posibles para atender a los alumnos

SRTA. ALCALDESA: El mínimo, porque por ejemplo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no la pregunta, está preguntando para que no le de una respuesta política sino que le está preguntando

SR. JEFE DAEM: No

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, sino que para que le de una respuesta de número de eso

SR. JEFE DAEM : por eso

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si se proyectan por ejemplo 500 alumnos vamos a necesitar cuatro profesores más o cinco profesores más

CONCEJAL SR. JUAN CRIST : a lo que yo llego que esta suma y resta es muy lineal, es muy básica porque yo para tener 700 alumnos más necesito quizás M\$ 22.000.- millones de transporte, necesito 5 profesores más, necesito tantas horas de esto

SR. JEFE DAEM: pero igual vamos a salir

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero es que por eso no inflamos más un globo, que no puede tener más aire

SR. JEFE DAEM: si en eso estamos totalmente de acuerdo, si a mí me preguntan las políticas están diseñadas para que ocurriera lo que pasó y así ocurre en todas partes

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y la aplicación del Estatuto Docente, mientras no exista una modificación este discurso va a seguir y uno lo ve en la Televisión este problema va a seguir agudizándose año a año, porque en una Escuela que hay tres directivos o tres directores no se, por ejemplo San Cristóbal, con uno basta, ¿me entiende? y todos los meses lo mismo y así todas las Escuelas y llega fin de año yo le pregunto cual es la diferencia, además que se ha producido un avance en la parte económico de la familia se ha ido produciendo y quiere que su hijo este claro en un colegio y esa diferencia se refleja y se ve en las escuelas particulares subvencionadas no así en las municipales, ha se me fue la idea, ha la gran diferencia con los colegios particulares subvencionados todos se rige por el Código del trabajo y nosotros en la parte municipal pública tenemos el Estatuto Docente y mientras esto no se solucione, yo no estoy diciendo por favor que no crea don Francisco que se eche a los Profesores, sino que se les dio la solución de la jubilación, vía unificación y fue insuficiente ¿no es cierto?, después vino una tremenda problema por la subvención por ahí va y mientras no se haga eso vamos a perder horas y horas en esto, porque la gente ahora sus hijos tienen sus hijos en un colegio particular subvencionado, si tú le preguntas si es mejor o peor ni siquiera se hacen esa pregunta

SRTA. ALCALDESA: Pero es que tú tienes que sacar la cuenta aquí de los funcionarios municipales, todos tienen los niños en el Aquelarre incluyendo al Jefe Daem, entonces que ejemplo podemos dar porque todos quieren lo mejor para sus hijos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: claro, porque el ejemplo pasa por donde modificar el Estatuto Docente, falta que haya una.. Profesores con todo el trabajo

SR. JEFE DAEM: lo único que hay cosa que se pueden de hecho Curicó lo ha y aquí no vamos a coincidir yo les digo incluso los colegios particulares de Curicó, incluso están preocupados por porque el Liceo Zapallar todos sus cuartos medios quedaron todos sus alumnos y no salió ranqueado, porque era el primer año pero quedaron todos en las Universidades tradicionales y en las carreras que querían y si usted analizan el Liceo de Hombres de Talca. Si nosotros lográramos hacer lo mismo acá que le permita a la gente de menor incluso a la que no puede pagar, pero nadie dice que es fácil pero es un tema de gestión y hay que intentar hacerlo porque sino

SRTA. ALCALDESA: ¿por que no lo trabajamos en conjunto? , Francisco queremos dejar este punto hasta aquí porque igual hay errores por ejemplo, te voy a leer uno, yo estoy bien ciega pero bueno de las 20 unidades educativas de Teno 18 se encuentran adscritas al programa Jornada Escolar completa diurna, sin embargo que las dos restantes G-74 San Rafael y D- 56 de Teno ambas se podrían incorporar a partir de marzo del 2009, eso es del 2010 y como así yo creo que hay varios errores que tenemos que revisar, pero queremos yo y el Concejo igual y dedicarnos el próximo martes después del almuerzo a trabajar aquí con papel en mano y a trabajar en esto todos en conjunto contigo y quiero que venga Raúl Sánchez también

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que siempre hablamos con Francisco cuando todos quieren colaborar en este tipo de cosas, formar una Comisión, yo creo que a la Educación nosotros como Concejales hemos fallado .. porque este tipo de cosas conversando así como estamos ...

SRTA. ALCALDESA: Pero vamos a ir arreglando lo que hay, entonces esa es la idea ¿ya?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora don Francisco otra pregunta, yo creo que para poder acotar un poco ¿los profesores se han hecho todas sus evaluaciones como corresponde?, porque aquí hay un punto muy importante que le iba a mencionar se han hecho sus evaluaciones como corresponde o hay algunos que han fallado

SRTA. ALCALDESA: Algunos no se lo han hecho

SR. JEFE DAEM: porque hay dos evaluaciones

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: estoy hablando de la evaluación, la que aparece aquí

SR. JEFE DAEM: La evaluación del Ministerio, la evaluación formal, si usted me pregunta a mí, técnicamente no se la han hecho

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y él que no se la hizo digamos el 2008, se la hizo ahora el 2009

SR. JEFE DAEM: la Ley faculta a un profesor, por ejemplo, que esté a tres años de jubilar a eximirse de hacerla, porque firma un compromiso de que el va a jubilar cuando cumpla la edad, compromiso que después no es exigible

SRTA. ALCALDESA: Pero mira, ese es el problema, oye hay personas que están a tres años de jubilar y han dicho que se van a jubilar pasa el período y no se quieren ir, entonces debe haber algo también que los respalde

SR. JEFE DAEM : .de hecho el Colegio de Profesores nos exigió sacar ese párrafo porque era ilegal, este año tuvimos que sacarlo

SRTA. ALCALDESA: entonces, tienen que evaluarse

SR. JEFE DAEM: Que la persona que firma los compromisos no se evalúa porque jubilaría lo que si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que pasa lo mismo, supongamos estamos hablando el caso específico de los más viejitos digamos, pero hablemos de los más jóvenes

SR. JEFE DAEM: el problema es que

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿hay alguno que hoy día en la comuna no se haya evaluado?

SR. JEFE DAEM: Si, pero por razones específicas, les hacemos un seguimiento nosotros inscribimos a todos los Profesores y después tenemos que dar de baja solicitudes de personas que se van a jubilar que terminan no haciéndolo, pero si ustedes revisan ya hay un problema de diseño en la política pública, porque dice que si sale mal evaluado el primer año al segundo año ... planes de superación vuelve a salir mal el tercer año el tercer año recién se estaría sacando del sistema para capacitarlo y que vuelva un cuarto, los que están trabajando primer año no tienen la obligación de evaluarse, del segundo año en adelante todos tienen la obligación de evaluarse

SRTA. ALCALDESA: Que bueno

SR. JEFE DAEM: pero tampoco este año se repitieron las personas que se evaluaron cuatro años atrás , los demás como se evaluaron el año pasado no se evalúan todos los años

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ¿podríamos tener un informe de esos Profesores? que se han evaluado, de otros que no han querido evaluarse

SR. JEFE DAEM: está de hecho está en el Proyecto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el sistema está tan mal hecho, porque usted lo dice el sistema está tan mal hecho que cuando entre un nuevo Profesor tiene que pasarse por un scanner ¿o no?, porque el sistema no, bueno uno para ha tomar un personaje que lo conoce quizás poco o lo justo y lo va a meter al proceso a un Código o a un Estatuto Docente y el sistema lo protege por todos lados

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pasa a ser dueño del cargo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero, por eso pasarlo por un scanner o el perfil de los Profesores que de aquí en adelante se puedan contratar tiene que ser espectacular

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Francisco yo voy a hacer una pregunta que es impopular, ¿por qué por ejemplo la Escuela con 15 alumnos se debe mantener cuando hay una Escuela a un kilómetro?

SR. JEFE DAEM: si usted me pregunta a mí yo también yo creo que debemos quedar con las Escuelas que son sustentables

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ya, pero si estamos haciendo todo Juan Andrés está diciendo por que no se realiza ... por ejemplo Hacienda Teno, no es lógico que haya un colegio con 15 alumnos

SRTA. ALCALDESA: No es lógico y estás pagando cuanta plata por eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Y lo estábamos conversando ahí

SRTA. ALCALDESA: y los llevan en locomoción a Las Arboledas

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: por eso porque son medidas impopulares

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: son impopulares cuando tu cierras algo sin justificar por que se cierra y no demuestras como van a estar los niños en otro lado, pero en Hacienda Teno, tú vas para allá haces un levantamiento como corresponde con todos los apoderados, como corresponde, agarras al Profesor y por eso te digo, si se hace una entrada y una promoción como corresponde, se agarra a los papás y se les dice como van a quedar los niños, con que Profesora van a quedar y en que condiciones van a estar, te apuesto que no es impopular es el procedimiento.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero ahí en Hacienda Teno estamos viendo que hay un curso con un alumno habiendo a un kilómetro un tremendo colegio y además los otros alumnos no son de ahí vienen de otras partes, yo creo que también si queremos mejorar la Educación y queremos que esos niños estén en Las Arboledas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por eso

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: además de ver los resultados del SIMCE

SRTA. ALCALDESA: Pésimos, 195 puntos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es una decisión técnica

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: hay que sociabilizarlo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si, pero tú le tienes que transmitir para que no sea algún impopular

SRTA. ALCALDESA: aparte que ya ahora ya se esta haciendo el levantamiento, teniendo eso va a haber una

reunión con los papás de ahí y decir los resultados

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, después viene esto en tres años y nadie toma decisiones porque en dos años más, yo creo que esta cuestión, yo creo que ahora hay que hacerlo.

SRTA. ALCALDESA: Esto tiene que ser un trabajo con los apoderados

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Lo hemos analizado otros años y

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: estamos de acuerdo, pero entonces habría que revisar el presupuesto también si se van a poder eliminar dos o tres, hay que empezar a sociabilizar el tema ahora, o sea hay que hablar con la gente de Hacienda Teno, hablar con la gente de Huemul para que bajen a La Laguna y empezar a juntar, perdón yo estoy más que de acuerdo pero hay el tema de los Profesores también, si a un Profesor tú lo trasladas de aquí para allá y lo dejas con la misma cantidad de horas, te apuesto que no va a alegar nada ¿o no?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: por ejemplo, los Colegio los sectores no los prestan porque les hacen tira los libros y todo, bueno que se haga cargo como se hace en otras partes la comunidad de ese sector o parte del sector si tiene que ocupar después de clase en jugar a la pelota, pero que se encargue la comunidad y hay para hacer talleres todas esas cosas

SRTA. ALCALDESA: claro y eso es lo que se hizo en el Cisne, que lo ocupe la comunidad

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: lo que pasa es que cuando tú empiezas y para convencerlos a todos, cuesta un mundo, hay que tomar la decisión ya, y después la conversamos porque sino

SRTA. ALCALDESA: No, Pablo hay que hablarla

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no, tiene razón Pablo en el sentido de que la decisión puede estar tomada lo que si es que hay que transmitir porque se tomó esa decisión y hacerlo después que este ...

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: porque al revés, al final no

SRTA. ALCALDESA: Yo no comparto mucho la opinión, yo creo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, si tiene razón Pablo

SRTA. ALCALDESA: Pablo es que yo creo que hay que hacer el levantamiento y de la gente que podemos rescatar en Las Arboledas y si no hay cero niño y no hay compromiso ir y explicarle y decir porque se van a trasladar allá .

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Sandra si hay 10 alumnos, tú vas a hacer los levantamiento que quieras, vas a subir de 15 a 22, hay logramos el 50 % más, no, no, si la decisión tiene que tomarse.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: El tema es que hay que saber transmitir las cosas.

SRTA. ALCALDESA: Ya ¿lo dejamos para el martes?

SECRETARIO CONCEJO: hasta el 15 de noviembre hay plazo para que el Concejo tome la determinación con el PADEM

SRTA. ALCALDESA: ¿Cuándo nos juntamos?, ¿el martes?

SR. JEFE DAEM: lo más urgente es el Programa de Mejoramiento

SECRETARIO CONCEJO: hay un plazo que tiene que irse a la Provincial y después....la idea es que esta presentación que hizo don Francisco hay que revisarla hay que madurar un poco y de ahí hay que mandarlo a la Dirección Provincial para que ella tomé conocimiento y después a la Dirección Provincial y no puede pasar más allá del 15 de noviembre

SRTA. ALCALDESA: Y si lo hacemos el mismo 7, ¿de la cinco en adelante que trabajemos?, ¿tú puedes acompañarnos?, el siete

SR. JEFE DAEM: Don Manuel, lo que yo decía el plazo que es más urgente es el Plan

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y usted ¿podría traer la lista de los Profesores de las evaluaciones que no se han hecho?

SR. JEFE DAEM: Si

12. VARIOS.

SRTA. ALCALDESA: ¿hay varios?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Un grupo de personas de Domingo Mancilla, que son como 60 familias

SRTA. ALCALDESA: Pero de qué

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Un grupo que está formado, la otra vez me preguntaron aquí en la San Sebastian una señora

SRTA. ALCALDESA: ¿Pero para trabajar?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: No, de que tú le hiciste una reunión allá

SRTA. ALCALDESA: Si, la Claudita lo está formando ella, ellos tenían que actualizar la directiva, traer la ficha de la gente para ver como iban con el puntaje

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Y ¿los semáforos?

SECRETARIO CONCEJO: está bueno

SRTA. ALCALDESA: no, si está bien eran dos comandos malos que costo un mundo para arreglarlos pero anoche quedó arreglado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Es por el tema de la Universidad del Desarrollo, hace tiempo lo entregamos y lo leímos acá

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Es que podríamos invitarlos al Concejo

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Oye, pero es que eso debiera ser ahora antes de esto ¿o no?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: En una de esas porque sinceramente yo los escuché yo estuve en una reunión con ellos yo los escuché y son súper preparados quizás no son la mejor alternativa, pero para escuchar algo distinto

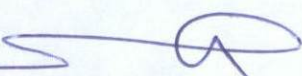
SRTA. ALCALDESA: Don Manuel veámoslo

SECRETARIO CONCEJO: Ya

SRTA. ALCALDESA: Ya, se da por terminado el Concejo

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 18:26 horas.




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh